



Asamblea General

Quincuagésimo primer período de sesiones

23^a sesión plenaria

Viernes 4 de octubre de 1996, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Razali Ismail (Malasia)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Presidente de la delegación de Zambia, Sr. Peter Kasanda.

Sr. Kasanda (Zambia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Es para mí un placer aprovechar esta oportunidad para felicitarlo calurosamente por haber sido elegido en forma unánime para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Su elección no es sólo un homenaje a su país, Malasia, sino también a su persona. Sé que brinda usted a la Presidencia de la Asamblea General una amplia experiencia en la esfera de las relaciones internacionales, la que nos beneficiará de manera importante. Deseo también desearle mucho éxito en su labor y asegurarle que mi delegación está dispuesta a cooperar con usted en el desempeño de sus funciones.

Asimismo, permítame rendir homenaje al Sr. Diogo Freitas do Amaral, de Portugal, quien dirigió la labor de la Asamblea General en el quincuagésimo período de sesiones con gran habilidad y dedicación. Su Presidencia verdaderamente realzó el papel deliberativo de la Asamblea General.

Además, mi delegación desea dejar constancia de su reconocimiento de la labor de nuestro estimado Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, desempeñada en condiciones difíciles. Zambia valora mucho la contribución del Secretario General al proceso de reforma de las Naciones Unidas y abriga la esperanza de que todos los Miembros le otorguen un segundo mandato, a fin de que pueda completar esas reformas.

Este período de sesiones de la Asamblea General es especial porque se celebra después del histórico cincuentenario de las Naciones Unidas, que festejamos el año pasado. Se recordará que al conmemorar y celebrar ese acontecimiento importante, nos comprometimos solemnemente a dirigir este órgano mundial hacia el desarrollo progresivo de la comunidad mundial, que ha de cooperar eficazmente para solucionar los problemas mundiales en beneficio de la humanidad. También convinimos en que las Naciones Unidas debían ser más democráticas, más transparentes y dar mejores respuestas, y ser la propiedad común de todos los pueblos del mundo, en cuyo nombre fueron creadas. Afirmamos también que queríamos que todos los ciudadanos del mundo fueran verdaderos propietarios de la Organización. También nos fijamos metas económicas y sociales. En algunos casos, incluso convinimos en metas con plazos concretos para que se pudiera medir el progreso. En consecuencia, el período de sesiones actual marca el comienzo del proceso de cumplimiento de los compromisos solemnes que asumimos el año pasado.

Para cumplir con estos compromisos es fundamental la reforma de las Naciones Unidas, que está en marcha. La reforma y la renovación continuas son indispensables para que el futuro de la Organización esté garantizado. Todos tenemos que desempeñar nuestra parte con la esperanza y la firmeza necesarias para llevar adelante el programa de reforma de las Naciones Unidas en forma rápida y exhaustiva. De esta manera, podemos fortalecer a la Organización y hacer que preste servicios más eficaces a la humanidad. Estoy convencido de que las Naciones Unidas pueden conseguir éxitos mayores si nosotros, los interesados, trabajamos para crear una Organización mucho mejor.

A medida que se acerca el siglo XXI, el desafío más importante que encara la comunidad internacional es el de mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la gente. Todos los seres humanos deben tener acceso a oportunidades que les ofrezcan medios de vida dignos y que los liberen de las privaciones, la enfermedad, el hambre y la ignorancia. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebró en Copenhague el año pasado, aprobó un marco para abordar la pobreza y otros problemas sociales. Demasiada gente, sobre todo mujeres y niños, son vulnerables a la marginación y la privación. Tenemos que invertir más recursos para terminar con las condiciones de privación humana endémica que existen en muchas partes del mundo en la actualidad.

Hay varios otros aspectos en los que necesitamos mejorar las condiciones sociales de la vida. El primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de los Niños, que se celebró en Estocolmo, Suecia, en agosto de este año, presentó gráficos detallados de las atrocidades que se cometen contra los niños. Muchas vidas jóvenes se desperdician en el negocio internacional ilícito y vasto de la prostitución y la pornografía infantiles. Como mundo civilizado, no podemos permitir estilos de vida que se basen en el abuso sexual de los niños. Mi delegación abraza la esperanza de que todos los países del mundo trabajen rápidamente para poner en ejecución el Programa de Acción aprobado por ese Congreso Mundial. Asimismo, la comunidad internacional debe seguir protegiendo y promoviendo los derechos del niño, aplicando las disposiciones de la Declaración y Programa de Acción de la Reunión en la Cumbre en pro de la Infancia.

Las Naciones Unidas también han elaborado varios programas que apuntan al mejoramiento de la situación de la mujer y de los jóvenes. Los compromisos contenidos en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, así como en el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, requieren la atención y la

dedicación de la comunidad internacional, especialmente en lo que respecta a las estrategias de capacitación en las esferas fundamentales de la educación, la salud y la participación en el proceso de toma de decisiones de la sociedad. Corresponde a todos cumplir con los compromisos que asumimos en las declaraciones y los programas de acción. Mi país se ha comprometido a lograr los objetivos fijados en estos documentos. Las mujeres y los niños son un recurso valioso que no puede descuidarse, so pena de poner en peligro al mundo.

Es apropiado que comencemos este período de sesiones poco después de la aprobación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE). Zambia apoyó la aprobación de ese Tratado debido a nuestro compromiso con el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz. Asimismo, mi país firmó el Tratado de Pelindaba, en el que se establece a África como zona libre de armas nucleares, el 11 de abril de este año. Zambia firmará el TPCE con la esperanza de que todos los demás países del mundo hagan lo mismo, en el espíritu del reconocimiento tradicional de las Naciones Unidas de que el desarme es uno de los temas prioritarios de las relaciones internacionales. En este sentido, Zambia quiere pedir a los Estados poseedores de armas nucleares que se imbuyan de un nuevo espíritu de compromiso para asegurar el desarme nuclear, de conformidad con el artículo 6 del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Al respecto, mi delegación desea reiterar su convencimiento de que ha llegado el momento de convocar otro período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en 1999. Mi delegación opina que ese período de sesiones ofrecería posibilidades adicionales a la comunidad internacional para examinar, desde una perspectiva más a tono con la situación internacional actual, los aspectos más críticos del proceso de desarme en la era posterior a la guerra fría.

Es de todos sabido que en la mayoría de los conflictos actuales las armas que se utilizan más comúnmente son las armas pequeñas y ligeras. Ninguna es más amenazadora que las minas terrestres, cuya utilización es general. Actualmente más de 110 millones de minas están enterradas en diversas partes del mundo, sobre todo en países en desarrollo. El mundo no puede seguir perdiendo vidas humanas por causa de estas armas mortíferas. A este respecto, mi delegación apoya plenamente los llamamientos para la proscripción a nivel mundial y para siempre de la utilización, almacenamiento, producción y venta de minas terrestres antipersonal. Zambia, por lo tanto, apoyará en este período de sesiones de

la Asamblea General todas las iniciativas que se presenten para llevar a cabo dicha proscripción mundial.

El tema de las armas pequeñas y ligeras nos lleva a la cuestión de los conflictos que nuestra Organización ha sido llamada a resolver en diversas partes del mundo. La comunidad internacional enfrenta el desafío de establecer la paz en países en los que las facciones beligerantes, muestran en algunos casos, diferencias étnicas irreconciliables y otras formas de intolerancia.

La región africana ha padecido muchos de estos tristes conflictos, cuyos resultados han sido una pérdida enorme de vidas, el desplazamiento de personas y la interrupción de las actividades económicas vitales. Burundi es uno de esos grandes retos. Las medidas para restablecer el parlamento en Burundi y legalizar los partidos políticos, que anunció el régimen militar del Mayor Pierre Buyoya el 11 de septiembre, son pasos atinados. Mi delegación, sin embargo, quiere subrayar el hecho de que un cambio de gobierno sólo puede producirse a través de medios constitucionales y aceptados internacionalmente. Por consiguiente, hasta tanto no se establezca un gobierno constitucional en Burundi, mi Gobierno seguirá negando su reconocimiento al régimen de Buyoya. La acción inmediata de los países de la región de los Grandes Lagos de imponer sanciones a Burundi después del golpe de Estado de 25 de julio de 1996 merece el elogio de las Naciones Unidas. No cabe duda de que esta medida ha obligado al régimen militar de Burundi a restablecer el parlamento y legalizar los partidos políticos.

Con respecto a Rwanda, nos alienta el hecho de que finalmente se ha establecido el Tribunal Penal Internacional y ya han comenzado sus trabajos. Es de importancia vital que quienes perpetraron el genocidio cometido en 1994 en Rwanda sean llevados ante la justicia. Esto serviría como elemento de disuasión para otros que, de lo contrario, se sentirían tentados a cometer crímenes similares. El resurgimiento del genocidio, los crímenes de guerra y otros crímenes de lesa humanidad debería ser motivo de grave preocupación para la comunidad internacional. No se debería permitir que continúen, puesto que violan derechos humanos fundamentales y atacan las bases mismas del sistema jurídico internacional.

El Grupo de Vigilancia de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (ECOMOG) ha llevado a cabo una labor admirable en Liberia al contener la situación e impedir que degenerate aún más. Estamos observando ahora avances más alentadores hacia el arreglo del conflicto

en Liberia. Los objetivos logrados en Liberia sólo podrán consolidarse si la comunidad internacional continúa apoyando al ECOMOG a fin de que se pueda poner en práctica en forma eficaz el calendario adoptado en la cumbre celebrada recientemente en Abuja.

El proceso de paz en Angola también se encuentra en marcha, como lo demuestra el hecho de que, tras algunas prórrogas, prácticamente ya se ha completado el proceso de acantonamiento y desarme. La Asamblea es consciente también de que hace sólo dos días los Jefes de Estado o de Gobierno de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo examinaron la situación de Angola con el fin de celebrar una reunión entre los dirigentes del Movimiento Popular para la Liberación de Angola (MPLA) y los de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA). Desafortunadamente, el líder de la UNITA, Sr. Jonas Savimbi, no se hizo presente.

Pese a ello, continuarán los esfuerzos encaminados a llevar la paz a Angola. La cumbre regional sobre Angola demuestra el firme compromiso de los líderes del África meridional con el logro de una solución del conflicto de Angola. No obstante, la comunidad internacional debe continuar participando con el fin de asegurar el logro de una solución. Instamos a que se acelere la integración de los ex guerrilleros de la UNITA en el ejército nacional de Angola con el fin de consolidar el proceso de paz. Zambia desea también instar al Sr. Jonas Savimbi y a otros dirigentes de la UNITA a que actúen con mayor determinación en la puesta en vigor de los compromisos asumidos de conformidad con el Protocolo de Lusaka.

Deseo aprovechar esta oportunidad para encomiar al Representante Especial del Secretario General para Angola, Sr. Alioune Blondin Beye, por la buena labor que ha realizado en el proceso de paz de Angola. Con todo, incluso una vez que la paz finalmente haya llegado a Angola será importante que la comunidad internacional proporcione asistencia a ese país en aquellas esferas que faciliten una rápida reconstrucción nacional, tales como la remoción de minas.

La cuestión del Sáhara Occidental sigue siendo el último problema colonial pendiente en África. Mi delegación considera que no escapa a la sabiduría de esta Asamblea que es necesario superar cualquier obstáculo que se interponga en el camino hacia un referéndum. Por consiguiente, instamos a las partes principales a que cooperen con el Secretario General en la búsqueda de una solución duradera del problema.

En lo que concierne a Somalia, mi delegación está preocupada por el hecho de que la comunidad internacional parece no estar haciendo esfuerzos en pro de una solución duradera de la crisis que afecta a ese país. La situación en Somalia tampoco es propicia para la paz y la seguridad regionales. Por consiguiente, instamos a la comunidad internacional a que, mediante los órganos adecuados, procure hallar los medios y arbitrios que ayuden al pueblo de Somalia a lograr una avenencia recíproca, y al mismo tiempo instamos a las propias facciones somalíes a bregar en pro de un arreglo político genuino a fin de que la paz pueda retornar a ese país.

La situación en el Oriente Medio es una fuente de grave peligro para la paz y la seguridad regionales. Instamos a las partes en el conflicto a que no abandonen —sino que consoliden— el proceso de paz logrado a través de sacrificios y de una ardua labor. El violento enfrentamiento ocurrido en los tres últimos días es motivo de profunda preocupación para nosotros. No obstante, Zambia sigue pensando que las partes reunirán la valentía moral y la voluntad política necesarias para retornar al proceso de paz. Zambia considera que para que el proceso de paz pueda recomenzar y pueda cobrar impulso el nuevo Gobierno de Israel debe respetar y poner en vigor los acuerdos ya existentes con respecto al proceso de paz en el Oriente Medio, de conformidad con las disposiciones del derecho internacional.

Desde su creación, las Naciones Unidas han afrontado el problema de facilitar una cooperación económica internacional eficaz. Pese a ello, aún no hemos logrado un nivel satisfactorio en que los países del mundo puedan ir en pos de sus perspectivas de desarrollo a través de los mecanismos de la Organización. El multilateralismo es indispensable para la gestión del proceso de globalización de la economía mundial que se encuentra en marcha. Importantes cuestiones, tales como la inversión extranjera directa, la estabilidad monetaria, los problemas relativos a la deuda externa, el comercio internacional y la estabilización de los precios de los productos básicos; requieren arreglos multilaterales de cooperación duraderos.

Mi delegación abriga la esperanza de que la labor que se está llevando a cabo en las Naciones Unidas en lo que concierne a “Un programa de desarrollo”, al fortalecimiento de las Naciones Unidas y a las posibles nuevas modalidades para la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo genere posibilidades de aplicar plenamente las disposiciones del Capítulo IX de la Carta de las Naciones Unidas. Mi delegación abriga también la esperanza de que la reforma de las instituciones de Bretton Woods no erosio-

ne aún más la capacidad de las Naciones Unidas de ocuparse de cuestiones económicas.

No obstante, preocupa a mi delegación el hecho de que organismos y departamentos de las Naciones Unidas estén haciendo frente a recortes presupuestarios ante la continuación de la crisis financiera que afecta a la Organización mundial. Nuestra preocupación es mayor por el hecho de que en marzo de este año las Naciones Unidas emprendieron un proceso de promoción del desarrollo de África a través de la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas, proceso que durará un decenio. Las Naciones Unidas, que ocupan el lugar más importante en lo que hace a la aplicación de la Iniciativa especial, requieren capacidades institucionales fuertes. Por cierto, la continua crisis financiera erosionará aún más esta capacidad institucional.

La Iniciativa especial y el programa de reforma económica de Zambia se complementan entre sí. Abrigamos la esperanza de que ocurra lo mismo con otros países africanos. Nos alegra también el hecho de que en virtud de la Iniciativa especial se asigne especial importancia a la consolidación de la paz, la solución de los conflictos, la reconciliación nacional y el fortalecimiento de la capacidad de gobierno en el amplio programa de desarrollo socioeconómico del continente africano. Como se sabe, con excesiva frecuencia el progreso económico de África se ha visto socavado por conflictos.

Dado que la comunidad internacional apoya el desarrollo de África, señalamos una vez más a su atención el peso de la deuda externa que paraliza el desarrollo de África. Tanto en la Iniciativa especial como en el Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990 se reconoce que el principal obstáculo para el crecimiento económico sostenido y el desarrollo es el problema de la deuda externa. Mi delegación espera que en un futuro próximo se pueda acordar una mayor reducción de la deuda, que vaya más allá de las condiciones de Nápoles. Una profunda reducción de la deuda será sumamente útil para facilitar el ahorro y las inversiones a nivel nacional en África, en especial en los sectores sociales, y por ende para mitigar la pobreza, el deterioro del medio ambiente y la dependencia de la asistencia.

Antes de finalizar, quiero decir algunas palabras acerca de la situación política de Zambia. En noviembre de 1991 mi país emprendió un proceso democrático multipartidista. Estamos casi al final del primer quinquenio de democratización. Zambia celebrará este año elecciones presidenciales y

parlamentarias en un entorno de firme estabilidad política. Estamos decididos a mantener esa estabilidad garantizando que la paz impere a lo largo del período electoral. El Movimiento para la Democracia Multipartidista, que ejerce actualmente el poder, ha sido inequívoco en su condena de todas las formas de violencia e intolerancia políticas.

No hay crisis política en Zambia. El pueblo de Zambia ha continuado con su vida cotidiana en paz y seguridad y con plena confianza en el proceso político del país. Con el fin de demostrar su buena fe en la conducción del proceso democrático, el Gobierno de Zambia ha invitado a observadores internacionales para que participen en la supervisión de nuestras elecciones. Estos observadores se suman a la presencia de supervisores electorales locales independientes. Tenemos el deseo de que la mayor cantidad posible de observadores participe en este proceso, que apunta a la consolidación de la democracia.

Zambia considera que los ideales de las Naciones Unidas son indispensables para el desarrollo de la asociación entre los países. Por ello, todos nosotros tenemos el supremo deber de promoverlos y defenderlos. En este contexto, deseo concluir reafirmando la fe de mi delegación en los ideales de las Naciones Unidas.

Discurso del Sr. Jules Albert Wijdenbosch, Presidente de la República de Suriname

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la República de Suriname.

El Sr. Jules Albert Wijdenbosch, Presidente de la República de Suriname, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Suriname, Excmo. Sr. Jules Albert Wijdenbosch, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Wijdenbosch (Suriname) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En primer lugar, deseo sumarme a los oradores anteriores y felicitarlo sinceramente, en nombre del Gobierno y el pueblo de la República de Suriname, por su elección unánime a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. En nombre de mi delegación, le prometo nuestro pleno apoyo en el desempeño de las grandes y desafiantes responsabilidades de su puesto. También deseo rendir un

homenaje al Sr. Diogo Freitas do Amaral por la manera tan excelente y ejemplar en que presidió la Asamblea General durante el quincuagésimo período de sesiones.

La manera dinámica y extraordinaria en que el Sr. Boutros Boutros-Ghali ha desempeñado su misión como Secretario General en difíciles circunstancias de limitaciones financieras, guerras dentro y entre las naciones, y alentando el desarrollo social y económico, se ha ganado nuestra sincera gratitud. Mi Gobierno cree que Su Excmo. el Sr. Boutros Boutros-Ghali ha realizado empresas notables para dar forma al futuro de las Naciones Unidas de conformidad con las necesidades y las aspiraciones del mundo actual.

Como saben los miembros, el pueblo de la República de Suriname, haciendo uso de su derecho democrático fundamental mediante elecciones libres, limpias y secretas celebradas el 23 de mayo y el 5 de septiembre de 1996, eligió un nuevo liderazgo político del país. Como testimonio de este proceso democrático, me dirijo a la Asamblea en nombre de mi Gobierno y mi pueblo como nuevo Presidente electo de la República de Suriname.

Mi Gobierno cree que el principal desafío al que nos enfrentamos es la difícil tarea de invertir la tendencia actual hacia la desintegración social de la nación y convertirla en un proceso de construcción nacional y creación de la armonía social.

Esta necesidad es acuciante, habida cuenta de que Suriname posee una pequeña población compuesta por diferentes grupos étnicos y autóctonos y de que las condiciones de vida de grandes sectores de su población se han deteriorado significativamente. Uno de los problemas fundamentales para hacer frente a este desafío es el desarrollo de una economía diversificada y que no dependa sólo de un sector económico, y mucho menos de un sólo país donante.

A fin de garantizar que nuestro pueblo disfrute realmente de los derechos humanos en el más amplio sentido de la palabra, se creará un sistema social que centrará su atención en garantizar a cada ciudadano una seguridad social mínima; crear una sociedad en la que la calidad de vida sea igual para todos y se salvaguarde la armonía; ofrecer a las mujeres de Suriname mayores oportunidades para desarrollar su potencial y participar en las estructuras sociales, así como fomentar, en el más amplio sentido de la palabra, los cuidados para los niños surinameses; cubrir las necesidades básicas del pueblo, tales como alimentos, cuidados sanitarios, educación, vivienda, transporte público, suministro de agua, empleo, carreteras transitables y sumi-

nistros de energía asequibles; y garantizar la protección de la propiedad mediante una seguridad adecuada.

El Gobierno de Suriname es consciente de que el logro de estas tareas precisará mayores esfuerzos del propio Gobierno y de toda la población. En esta empresa, trabajaremos para lograr la descentralización administrativa y presupuestaria de la administración mediante el fortalecimiento de la democracia orientada hacia el pueblo, permitiendo que se desarrolle una democracia participativa.

Se prestará más atención a la descentralización de la legislación y la administración a fin de facilitar el desarrollo regional y local con la plena participación de las estructuras regionales y locales. Se crearán las condiciones necesarias para lograr un enfoque integrado hacia el desarrollo de los distritos y el interior, a fin de eliminar los atrasos en el desarrollo de esas regiones. Somos plenamente conscientes de que la responsabilidad de lograr este objetivo recae fundamentalmente en el Gobierno y el pueblo de Suriname. No obstante, reconocemos que vivimos en un mundo más grande, en un período en el que tener relaciones amistosas es de vital importancia. De conformidad con el derecho internacional y sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas y los principios del Movimiento de los Países No Alineados, Suriname mantendrá y establecerá relaciones con naciones amigas y con organizaciones internacionales y regionales en todo el mundo.

Mantendremos y profundizaremos relaciones con nuestros países vecinos desde un punto de vista histórico, cultural o geográfico, especialmente con Francia, el Brasil y Guyana, así como con Venezuela, el Reino de los Países Bajos y con los Estados Unidos de América.

Además, fortaleceremos nuestro esfuerzos de plena integración en la subregión, en la región más amplia del Caribe y en las Américas a través de nuestra afiliación a la Comunidad del Caribe y la Asociación de Estados del Caribe y mediante nuestra participación en la zona de libre comercio que se establecerá en el año 2005.

Este enfoque exige una orientación más pragmática en las relaciones multilaterales y bilaterales en lo que respecta a los principios de igualdad, respeto mutuo y el interés y la protección de nuestra soberanía nacional.

Una de las características más importantes de nuestra época es la etapa de transición que atravesamos, en la que han surgido nuevas ideas, nuevas Potencias, nuevos valores y normas, que dejan su huella en la política nacional e internacional, en la economía nacional e internacional y en

la formación y contenido de las relaciones internacionales. Las Naciones Unidas, que desempeñan un papel crucial en la definición de las relaciones internacionales y en la creación de condiciones favorables para la paz, la estabilidad y el desarrollo, reflejan este período de transición.

Al estudiar la necesidad de redefinir la función y las tareas de las Naciones Unidas en la era posterior a la guerra fría, algunos se preguntan si las Naciones Unidas todavía tienen una función que desempeñar en el escenario internacional. En lo que a Suriname atañe, las Naciones Unidas, como centro de relaciones multilaterales, han demostrado su capacidad de desempeñar un papel singular en el logro del desarrollo humano general a escala mundial. Las Naciones Unidas también han demostrado una extraordinaria capacidad para dar primacía a los ideales y aspiraciones consagrados en su Carta y han demostrado ser eficaces en la consecución de metas tan esenciales como el mantenimiento de la paz y la seguridad y el fomento del desarrollo.

En este orden de ideas, queremos recalcar que es indispensable la continuación de las Naciones Unidas como centro del debate y acción multilaterales. Sin embargo, reconocemos la necesidad de redefinir sus funciones. En primer lugar, es necesario reformar su estructura burocrática para que sea más eficaz y eficiente y para ajustarla más a las aspiraciones de la mayoría de la población mundial. En segundo lugar, tenemos que cumplir nuestras obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas con respecto a proporcionar los fondos necesarios para su adecuado funcionamiento, aunque debería estudiarse una reestructuración de la actual escala de cuotas.

Creemos que si las Naciones Unidas se consideran como un tren de paz y desarrollo en estas dos vías, la humanidad se adherirá a nuestra Organización y esto nos ayudará a avanzar hacia el siglo XXI.

En el umbral del nuevo milenio es imprescindible que la comunidad internacional busque soluciones a los problemas acuciantes, entre los cuales la abyecta pobreza sea quizás el más preocupante. Los compromisos solemnes de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, la inauguración de 1996 como Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza y el período 1997-2006 como Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza tienen nuestro pleno apoyo. En todo el mundo hay pruebas de que, si no se hace frente adecuadamente a la pobreza continuada, habrá desarmonía social y desorden económico y político y se convertirá en una amenaza a la paz y la estabilidad nacionales e internacionales, afectando de ese modo negati-

vamente al crecimiento y a la consolidación de la democracia y los derechos humanos.

El Sr. Mabilangan (Filipinas), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Hay que comprender que todos los esfuerzos para combatir el flagelo del tráfico ilícito de drogas, el terrorismo y la delincuencia organizada serán inútiles a menos que presentemos un frente unido para erradicar la pobreza.

Suriname ha atraído una atención internacional inespereada por su determinación de emplear sus recursos madereros para el desarrollo de su pueblo. Mi Gobierno es consciente de la preocupación de la comunidad internacional por las posibles consecuencias de un uso insostenible de nuestros bosques. Hay muchos ejemplos en el mundo de cómo no tenemos que trabajar y hemos aprendido de esas experiencias.

Para lograr un equilibrio adecuado entre nuestras necesidades actuales de desarrollo y las de las generaciones futuras, el Gobierno de Suriname actuará conforme al compromiso que hizo en la Conferencia de Río en 1992 y las posteriores investigaciones y deliberaciones a distintos niveles de la sociedad junto a inversionistas extranjeros. Seguiremos siendo prudentes en todos estos empeños, teniendo debidamente en cuenta los intereses de posibles inversionistas, los intereses de nuestra población indígena y la necesidad de proteger los intereses de las generaciones futuras.

Esperamos que la comunidad internacional también cumpla su obligación de proporcionar la asistencia tecnológica y financiera necesaria, contribuyendo al logro de estas metas. En este sentido aguardamos con interés la próxima reunión de examen de la aplicación del Programa 21.

El Gobierno de la República de Suriname está muy preocupado por el problema del tráfico ilícito de drogas porque plantea problemas especiales de seguridad a países como Suriname, que tiene recursos insuficientes para vigilar cientos de miles de millas de costa y enormes zonas terrestres con escasa población. Por lo tanto, como parte de nuestra política de máxima cooperación en la lucha contra las drogas, hemos concertado acuerdos de cooperación con muchos países de América Latina y el Caribe, especialmente con los Estados contiguos a Suriname. En este sentido, quiero mencionar la cooperación recientemente establecida y muy apreciada entre las autoridades policiales de Suriname y los organismos encargados de la fiscalización de drogas del Gobierno de los Estados Unidos de América. Si

embargo, el encontrar una solución adecuada al problema de la droga dependerá en gran medida de que se preste igual atención tanto a la oferta como a la demanda de este fenómeno.

Al reflexionar acerca de las cuestiones que enfrenta el mundo y los diferentes desafíos que se plantean a la creación de la solidaridad mundial, mi Gobierno desea expresar su seria preocupación por los acontecimientos que han tenido lugar en el Oriente Medio y que han resultado en la interrupción del proceso histórico de paz. Esperamos que las partes en cuestión y la comunidad internacional logren que se reanude ese proceso de paz. Es preciso evitar la agonía del derramamiento de sangre y la pérdida de vidas, y no hay otra alternativa que el diálogo y la paz.

Me siento honrado por haber tenido la oportunidad de dirigirme a este órgano sobre una serie de cuestiones que son de particular importancia para el Gobierno y el pueblo de la República de Suriname. Para concluir, deseo reiterar nuestro compromiso de contribuir a la creación de un nuevo orden mundial caracterizado por la erradicación de la pobreza y basado en una distribución más justa de la riqueza y en un clima propicio para la paz y el mejoramiento mundial de la calidad de vida en este hermoso planeta.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, dar las gracias al Presidente de la República de Suriname por la importante declaración que ha formulado.

El Sr. Jules Albert Wijdenbosch, Presidente de la República de Suriname, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra el Presidente de la delegación de Panamá y ex Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Jorge Illueca.

Sr. Illueca (Panamá): La delegación de Panamá se suma a las felicitaciones muy cálidas que el Presidente ha recibido de las ilustres personalidades que me han precedido. Su merecida elección como Presidente de este quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, testimonia el reconocimiento de su capacidad y sus méritos personales y consagra la estima que Malasia, miembro

destacado de la ASEAN, se ha ganado en el concierto de naciones.

Me siento además muy complacido por el hecho de que esta reunión la presida nuestro distinguido colega de Filipinas el Embajador Mabilangan.

Séame permitido en esta ocasión solemne rendir homenaje de reconocimiento al eminente estadista portugués, Diogo Freitas do Amaral, quien con tanta sabiduría, señorío y humanismo presidió la histórica Asamblea del cincuentenario y dejó iluminado con sus luces el camino de la reforma institucional de las Naciones Unidas.

En el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, Panamá propuso a las Naciones Unidas, con el copatrocinio de los Estados Unidos de América y de Francia, que nuestra organización y los países interesados se sumaran con decisión a la celebración del Congreso Universal sobre el Canal de Panamá, que tendrá lugar en septiembre de 1997. En esa ocasión, la Asamblea General adoptó la resolución 50/12 que en el párrafo 3 de su parte dispositiva

“Insta a los órganos, programas y organismos especializados competentes del sistema de las Naciones Unidas, en particular al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y a la Organización Marítima Internacional, a que estudien la posibilidad de prestar asistencia, dentro de los límites de los recursos existentes, a la celebración del Congreso Universal sobre el Canal de Panamá.” (*Resolución 50/12, párr. 3*)

En el párrafo 1 de la parte dispositiva la Asamblea hizo constar que:

“Apoya la iniciativa del Gobierno de Panamá de convocar el Congreso Universal sobre el Canal de Panamá, con la participación de los gobiernos, los organizaciones internacionales, las instituciones académicas públicas y privadas, los usuarios marítimos y las empresas de transporte marítimo internacional para examinar conjuntamente el papel que debe desempeñar el Canal de Panamá en el siglo XXI.” (*Ibid., párr.1*)

El Gobierno de Panamá está especialmente interesado en que los Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que constituyen la comunidad internacional, estén informados de cómo Panamá se prepara para asumir

en 1999, como Estado soberano, todas las responsabilidades que derivan del traspaso definitivo de la vía interoceánica, de conformidad con las disposiciones de los Tratados Torrijos-Carter.

A un año calendario de la realización de este Congreso, deseo informarle a la Asamblea General que el Gobierno panameño está trabajando arduamente en los preparativos y que intensifica las consultas con estas organizaciones internacionales y con los países amigos para garantizar una participación significativa. El Congreso sobre el Canal de Panamá será universal por la participación y será universal porque Panamá, con su vocación universalista y bolivariana, entiende que la comunicación marítima internacional debe estar abierta ininterrumpidamente a todas las banderas del mundo en condiciones de igualdad, bajo un régimen de neutralidad cuya universalidad nos obligue a todos a garantizar su uso y tránsito pacífico, teniendo en mira la expansión del comercio internacional y el crecimiento de la economía mundial.

Vivimos una época en la cual los pueblos parecen estar más cerca que nunca los unos de los otros y en que se dispone de inmensas posibilidades para mejorar las condiciones de vida de todos. Al mismo tiempo, la existencia de múltiples desequilibrios, de obstáculos, de riesgos o peligros, suscita la inquietud de los Gobiernos y de los pueblos.

No sólo se globalizan los extraordinarios logros de la ciencia, la tecnología y el comercio. Desafortunadamente, también se globaliza el hambre y el deterioro del medio ambiente. Persisten situaciones, nacionales e internacionales, que se caracterizan por la negación de valores fundamentales que atañen a los derechos humanos y a la libertad de los pueblos. Se acrecientan las desigualdades entre los miembros de nuestra sociedad y entre nuestras naciones y siguen presentes algunas injusticias en ciertos aspectos de las relaciones internacionales. El tráfico de armas y las resistencias, abiertas o solapadas, a los convenios e iniciativas para revertir el armamentismo nos indican la prevalencia de actitudes utilitaristas, en desmedro de las esperanzas de paz y de concordia y de la aspiración al desarrollo sostenible. Se asocian y se retroalimentan, en escalas internacionales antes desconocidas, el terrorismo, el crimen organizado y la delincuencia transnacional que explota el consumo de la droga con sus multifacéticas expresiones y perjuicios para la humanidad entera.

Estas preocupaciones dominaron la agenda del Grupo de Río en su décima cumbre celebrada hace un mes en Cochabamba, Bolivia. Fue una ocasión, de la más alta jerarquía política, para enfatizar los graves desafíos de

América Latina y el Caribe, cuyas cifras promedio de pobreza alcanzan niveles alarmantes, a pesar de los ingentes esfuerzos de nuestros Gobiernos para reducirlas.

El Gobierno panameño ha expresado en esa reunión y lo reitera hoy en este foro, que el problema de la pobreza y de la corrupción son fuerzas poderosas que acechan las democracias del continente. En esa ocasión el Presidente de Panamá, Sr. Ernesto Pérez Balladares, señaló:

“Cuando los pueblos se lanzan a aventuras políticas desligadas de la institucionalidad, no lo hacen porque rechacen, en el campo teórico, las bondades de la democracia, sino porque asocian sus propias desesperanzas con el régimen en el que viven... Por eso, si tanto los nuevos conceptos que hoy rigen las relaciones económicas entre los países como la democracia extendida por todo el continente no se acompañan con inversiones en los sectores sociales y con una verdadera modernización de la educación que ayude a cerrar la brecha, los segmentos de la población afligidos por la pobreza terminarán por rechazar lo que nosotros aquí, con razón, creemos deben constituir valores permanentes de las sociedades modernas.”

Queremos, por lo tanto, reiterar nuestra comprensión y solidaridad con los problemas de hambre y pobreza que padecen países de otras regiones, especialmente los países menos adelantados de los cuales un número mayoritario se encuentra en África, y algunos países de nuestra región que son particularmente vulnerables. Cualquiera sea el punto de vista adoptado para examinar las grandes cuestiones expuestas, contenidas en el programa de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones, siempre debe coincidir con el ánimo de darles una respuesta acertada.

La organización de la vida social siempre supone una visión y una acción normativa. Las Naciones Unidas han demostrado su capacidad de proponer a la comunidad internacional un cuerpo de normas cuya eficacia depende de su aplicación universal. Las reflexiones fundamentales que sobre los derechos humanos se hacen desde la creación de las Naciones Unidas han llevado a consagrar estos derechos en textos de carácter jurídicamente obligante y en declaraciones y programas de acción resultantes de las grandes conferencias celebradas por las Naciones Unidas en los últimos años. Nos alienta que esa consagración alcance a los derechos de solidaridad en el contexto de los problemas ambientales, poblacionales, sociales, de la mujer y habitacionales.

El Gobierno de Panamá percibe las interacciones complejas y de naturaleza dialéctica entre paz, derechos humanos y desarrollo. La voluntad de asegurar la democra-

tización efectiva de la vida nacional y de estimular el desarrollo, da sentido a las actividades que el Gobierno panameño realiza en favor de la niñez, de los jóvenes, de las mujeres, de las poblaciones indígenas y rurales, de los discapacitados y de ciertos grupos urbanos particularmente desfavorecidos.

Las actividades del Gobierno relativas al cumplimiento del Plan de Acción aprobado en la Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing, son compromisos reforzados con la legítima satisfacción de tener en Panamá índices estimulantes de desarrollo humano de la población femenina. El acento, actualmente, se pone en una parte de la población femenina que vive en condiciones desfavorables de salud, de vivienda, de educación y de participación en la vida política.

En el contexto de este esfuerzo siempre renovado de actuar en la búsqueda de las mejores soluciones a los problemas nacionales, la delegación de Panamá desea testimoniar al Secretario General nuestro agradecimiento y reconocimiento por las actividades de cooperación que ha venido desarrollando en Panamá el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para promover, como facilitador reconocido y neutral, un consenso nacional sobre los temas del Canal de Panamá. Los éxitos ya alcanzados en esta materia demuestran que las acciones de las Naciones Unidas y del sistema de las Naciones Unidas en Panamá son eficaces y tienen impacto en la vida nacional.

Hace tres meses, Panamá ratificó la Convención sobre el Derecho del Mar, cuya aplicación cobra mayor efectividad luego de la organización de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Panamá, país marítimo, se congratula de estos auspicios y hace votos para progresivos logros en la aplicación de la Convención.

El Gobierno de Panamá tiene muchas expectativas de su futura participación como miembro en el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y en la Comisión sobre Desarrollo Sostenible. Intentaremos hacer aportes y demostrar nuestro compromiso con la lucha para vencer los problemas ambientales. La importancia estratégica de los temas relativos a la biodiversidad justifica que mi Gobierno pueda abrigar la esperanza de que fondos nuevos y adicionales sean aportados para favorecer las acciones en ese campo. Lo mismo pensamos con relación a los temas del cambio climático y la capa de ozono, la desertificación y la preservación de los bosques.

En materia de paz y de seguridad internacionales, reiteramos nuestra convergencia con los Gobiernos que propugnan la prohibición total de la producción, el uso, el comercio y la transferencia de minas terrestres antipersonal.

En cuanto al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que ha sido firmado por Panamá, mantenemos el punto de vista apoyado en años anteriores. En ese ámbito de acción, nos congratulamos por la iniciativa del Brasil para crear un hemisferio sur libre de armas nucleares y la apreciamos como una iniciativa que se inscribe en los esfuerzos de América Latina y el Caribe de propiciar un mundo libre de armas nucleares y que arrancaron con la firma y ratificación del Tratado de Tlatelolco.

Al momento de conocer la respuesta de la Corte Internacional de Justicia a la solicitud que le hizo la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones, mi Gobierno saludó el espaldarazo que este órgano principal de las Naciones Unidas dio a las negociaciones en favor de la prohibición de armas nucleares, incluyendo los ensayos. Hemos procedido a firmar el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares en el entendido de que está implícito un compromiso de las Potencias por alcanzar un mundo libre de armas nucleares.

Panamá ha estado siempre al lado de los que piensan que si una parte de las sumas asignadas a la industria armamentista fuera puesta al servicio del combate contra la pobreza, la ignorancia y las enfermedades, se transformaría positivamente la fisonomía de nuestro planeta.

En las Naciones Unidas, Panamá ha expresado su posición y sus puntos de vista sobre el problema de la droga. La última vez lo hicimos en el segmento de alto nivel de la reunión sustantiva del Consejo Económico y Social, en junio pasado. Reiteramos en esa ocasión nuestro respaldo a la iniciativa de México, copatrocinada por el Grupo de Río, de convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para 1998 que permita abrir el compás para actualizar los debates, los conceptos, las orientaciones y los consensos sobre el tema de las drogas ilícitas y los delitos relacionados. El Gobierno de Panamá ha logrado avances importantes en el desarrollo de la propuesta presentada ante el Grupo de Río de crear en territorio panameño un Centro multilateral de lucha contra el narcotráfico y delitos conexos y anuncia con satisfacción la reciente celebración en nuestro país del Primer Conversatorio Internacional para la creación de este Centro, al cual asistieron Bolivia, el Ecuador, Colombia, México, el Perú, Venezuela y Panamá y en el que se convino realizar una reunión en diciembre de 1996 para tomar decisiones sobre el módulo de entrenamiento contenido en el proyecto del

Instituto multilateral de capacitación e investigación en la lucha contra el narcotráfico y los delitos conexos. Otra reunión tendrá lugar, al principio de 1997, para estudiar y decidir sobre el módulo de operaciones, como una instancia de lucha contra el narcotráfico y los delitos conexos, de orientación eminentemente civil y en colaboración con las fuerzas militares que prestarían su apoyo auxiliar.

En este mismo orden de compromisos, la lucha contra el terrorismo en la que está empeñada la comunidad internacional encuentra en el Gobierno panameño apoyo solidario. La actividad terrorista, no importa cuál pueda argumentarse que sea su motivación, es una actividad delictiva e inmoral que escapa a toda proporción y cuyo único rostro es el fanatismo. El terrorismo es el vástago del hombre apocalíptico que se mueve con una gratitud nihilista y es capaz de volverse contra la libertad humana y de cobrar tributos indebidos de vidas inocentes.

Otros temas inscritos en el programa de esta Asamblea General convocan un atento interés del Gobierno de Panamá: las negociaciones para el establecimiento de "Un programa de desarrollo" exigen que no sólo se hable sino que se obre bajo la inspiración del deber universal de cooperación que nos engloba a todos los individuos y a todas las comunidades. La tarea común del desarrollo sostenible debe ser realizada a través de una asociación de responsabilidades. Por ello nos complace la decisión tomada por los Estados Miembros de reactivar políticamente al Consejo Económico y Social. Ahora falta la voluntad política para dotar a las Naciones Unidas de "Un programa de desarrollo" que no reduzca el desarrollo a su componente económico, porque si bien ello es necesario, no es suficiente. El desarrollo debe también asegurar una parte esencial del bienestar común y estar al servicio de fines conscientemente aceptados por todos, de fines que enriquezcan la vida de cada uno, de fines que multipliquen la capacidad creadora de todas las personas y encuentren su fundamento en una dimensión humana que implica fidelidad a sí mismo y apertura al progreso.

Cualquiera sea el punto de vista adoptado para examinar las grandes cuestiones expuestas y contenidas en el programa de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período ordinario de sesiones, siempre aparecen en primer plano el ser humano, sus esperanzas y sus sufrimientos, los obstáculos y las oportunidades para elevar la calidad de sus vidas. Aún con toda la diáfana claridad con que esta certidumbre se nos presenta, pareciera que a veces perdiéramos de vista que la finalidad última de nuestra Organización, así como de todos los convenios y planes de acción que dentro de ella y a partir de ella acordamos, es el

hombre. Todas nuestras decisiones deben estar orientadas a satisfacer sus requerimientos, sus demandas, sus necesidades y sus intereses.

Ello exige una revitalización de la función ética de las Naciones Unidas. Mi delegación manifiesta la positiva evaluación que hace del desempeño del Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali. Él ha puesto talentos y empeños indudables al servicio de la Organización. Su irreductible vocación internacionalista, su compromiso con la paz y el desarrollo del mundo hacen que mi país tenga mucho agrado en expresar un reconocimiento a su labor.

Hace un año nos congratulamos del esfuerzo conducido por dos grandes hombres que luchaban denodadamente por consolidar los acuerdos de paz y avanzar hacia una convivencia pacífica en el Oriente Medio. Hoy, uno de esos hombres no está. Panamá, aunque esta sea sencillamente una cuestión histórica, desea expresar su testimonio de reconocimiento a Yitzhak Rabin, mártir del proceso de pacificación entre dos pueblos, el palestino y el israelí, con los cuales nuestro pueblo y nuestro Gobierno tienen relaciones de amistad profundas y bien arraigadas, porque sus hijos conviven en nuestro suelo contribuyendo a construir un país mejor. Hoy que la lucha fratricida llena de luto los hogares de ambos pueblos, Panamá desea reiterar su apoyo a todas las iniciativas y resoluciones que fortalezcan la paz y promuevan la tolerancia.

Hemos seguido con sincera preocupación los sucesos acaecidos a raíz de cambios operados en los Santos Lugares de Jerusalén, a los que se refirió el Consejo de Seguridad en su resolución 1073 (1996), del pasado sábado 28 de septiembre. El Consejo de Seguridad instó a que se ponga fin de inmediato y se anulen todos los actos que dieron por resultado el agravamiento de la situación y que tienen consecuencias negativas para el proceso de paz en el Oriente Medio. Instó también a que se garantice la seguridad y protección de los civiles palestinos. Instó, además, a que se reanuden de inmediato, sobre las bases convenidas, las negociaciones en el marco del proceso de paz del Oriente Medio y a que se apliquen los acuerdos concertados en los plazos acordados.

Pero hay otro tema que concita nuestra atención y es el concerniente al pueblo chino, un pueblo con el cual Panamá ha mantenido relaciones desde muy temprano en el siglo pasado y se ha beneficiado de las continuas migraciones que desde la construcción del ferrocarril interoceánico hasta la del Canal han contribuido a nuestro desarrollo y a la conformación de nuestra identidad nacional. Esta relación tan profunda y duradera con el pueblo chino ha

fortalecido en nuestros pueblos y en nuestros Gobiernos, el respaldo al principio de la universalidad de las Naciones Unidas.

Panamá mantiene relaciones diplomáticas con la República de China y es menester decir que esas relaciones han sido fructíferas y beneficiosas y siempre se han caracterizado por ser respetuosas y generosamente abiertas a recoger e incorporar los intereses y necesidades de ambas partes. Por ello sentimos que nuestras relaciones son ejemplares en su mejor sentido.

Por otra parte, dentro de pocos años Panamá asumirá la responsabilidad integral de su vía interoceánica y, en el contexto de esta tarea, Panamá no puede dejar de reconocer que la República Popular de China es uno de los usuarios más importantes de la vía interoceánica, tanto por el número de los barcos bajo su registro como por el volumen de la carga que tiene origen o destino en China Popular. Nos alienta el hecho de que un número importante de ciudadanos y de empresas chinas de ambas riberas del Estrecho de Taiwán viven y trabajan armónicamente en Panamá, donde se han ganado el respeto y el cariño de los panameños por su acuciosa laboriosidad. Convencidos de la validez del principio de una sola China, reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos de ambas partes para alcanzar la unidad del pueblo chino y reafirmamos nuestro convencimiento de que ellas llegarán a realizar este propósito, en un marco de respeto mutuo que ayude gradualmente a construir la confianza entre las dos partes y a crear un ambiente favorable para la reunificación China.

El tema de la reforma del Consejo de Seguridad, del aumento del número de sus miembros y otras cuestiones conexas tiene una importancia irrefutable para las Naciones Unidas y lo mismo ocurre con el tema del fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas. No es aceptable la aspiración de modificar la composición del Consejo de Seguridad sólo en función de supuestas características esenciales que hacen a unos países más aptos que otros para ingresar a los órganos de decisión y ocupar puestos en el Consejo de Seguridad. Las funciones que cumple, las realidades contemporáneas y un compromiso moral con el futuro de las Naciones Unidas nos llevan a invocar una reforma del Consejo de Seguridad que facilite una representación regional, un aumento en ambas categorías —permanente y no permanente— y una distribución equitativa.

El Gobierno de Panamá ve en la propuesta italiana una orientación democrática que incluye la preocupación por la representatividad. Es alentadora la disposición para negociar que, en busca de un consenso, expresó el Ministro

italiano de Relaciones Exteriores la semana pasada desde esta tribuna. Abogamos porque en el tema de la reforma del Consejo de Seguridad y en el tema del fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas cristalicen las mejores ideas y los más altos propósitos. Queremos un Consejo de Seguridad mejor, más eficaz, más representativo. Queremos que las oportunidades de participar en las Naciones Unidas vayan de la mano con la responsabilidad de actuar por la paz y la seguridad internacionales vistas desde la perspectiva de sus relaciones con la democracia y el desarrollo. El Gobierno de Panamá ha decidido reiterar y reitera su apoyo al Japón y Alemania para que ocupen puestos permanentes en el Consejo de Seguridad.

No podría concluir esta intervención sin cumplir con mi deber como panameño de reiterar ante la Organización mundial que Panamá está preparada para asumir en 1999 el control soberano del Canal de Panamá, con todas las responsabilidades administrativas, operativas y de seguridad que determina la total aplicación de los Tratados Torrijos-Carter. La asunción de responsabilidades principales en relación con el Canal de Panamá coincidirá para los panameños con el comienzo del siglo XXI. Iniciaremos con paso firme un nuevo milenio frente a un destino promisorio en que se destacará que Panamá tiene una vocación universalista que nunca ha sido desvirtuada y que nos empeñamos en reafirmar.

El universalismo panameño, me honra decirlo, es un universalismo ético, capaz de absorber los más diversos contenidos del pensamiento y de la acción humana, sea del Norte, del Sur, de Oriente o de Occidente. La geografía así nos determinó; nuestra historia nos permitió una apertura al mundo obviamente comercial y sobre todo cultural.

A partir del 31 de diciembre de 1999, Panamá se integrará mejor en el mundo porque podrá utilizar libremente la totalidad de su territorio para la integración de un pueblo. Esa será la hora de enfrentarnos con la necesidad inmensa que tenemos de utilizar con plenitud nuestras potencialidades y habilidades, de ejercer nuestros derechos y de cumplir nuestras responsabilidades. El 31 de diciembre de 1999, el pueblo panameño será el centro de una emoción que producirá la unión, en nuestras arterias y en nuestros espíritus, del pasado y del futuro, de luchas de generaciones, de la alegría y el sufrimiento, de esfuerzos distintos que llevan un mismo nombre, el nombre que designa un objetivo común, una misión, la forma precisa de lo que muchas veces fue capaz de convertirse en fervor y hasta en heroísmo.

En el siglo XXI Panamá seguirá siendo un país pequeño. Lo que será diferente —lo repito— es la plena integración del pueblo de Panamá en su territorio, el encuentro simple pero intenso y extenso de un pueblo con la totalidad de su territorio. En ese territorio la existencia de una vía interoceánica, la existencia del Canal de Panamá, nos llevará a proseguir, a intensificar, a profundizar los esfuerzos para dotarnos de instituciones y de reflejos adecuados que completen nuestra vida soberana y faciliten el cumplimiento de nuestra vocación universalista. Ese universalismo nos permitirá seguir participando en la realidad mundial globalizada e interdependiente, con el ánimo de hacerla fuente de enriquecimiento mutuo, de apertura, de iniciativa y de creación. Es una coincidencia tanto histórica como afortunada que el miércoles de esta semana, 2 de octubre de 1996, el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio (OMC) decidió aceptar el informe de su órgano subsidiario sobre la adhesión de Panamá, que asegura su ingreso como miembro pleno a la mencionada OMC. Celebramos que, con la adhesión de Panamá, la región latinoamericana en su totalidad haya quedado integrada a la OMC.

A todos nos estimula la aspiración de que las Naciones Unidas estén preparadas para tratar los problemas presentes y futuros. Panamá aspira a contribuir a los consensos imprescindibles y también aspira a insertarse en la renovación necesaria de las Naciones Unidas. En la experiencia panameña desde la creación de las Naciones Unidas, quien hoy pronuncia este discurso en nombre de Panamá ha participado en el mecanismo intergubernamental de la Organización con la suficiente asiduidad que me permite hacer referencia a una fe. Con fe en las Naciones Unidas muchas veces hemos sido capaces de mover montañas de incompreensión y de desconfianza, que le han impuesto al mundo un paisaje de conflictos y de estancamientos. Gracias a esa fe en las Naciones Unidas, hoy día hablamos de nuevas generaciones de derechos humanos y de nuevas generaciones de operaciones de mantenimiento de la paz que, en la óptica de hombres y mujeres de mi generación, son una prueba de que las Naciones Unidas son una victoria sobre el efecto desgastador del tiempo y de la historia.

Mi delegación cree que las Naciones Unidas han cumplido tareas maravillosas a través del examen constructivo de las expresiones y de la diversidad humana, así como a través de la toma de decisiones para darles a esas expresiones una residencia productiva, segura y pacífica sobre la Tierra.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el Excmo. Sr. Poseci Bune, Jefe de la delegación de Fiji, a quien doy la palabra.

Sr. Bune (Fiji) (*interpretación del inglés*): Mi delegación se suma a otras para felicitar calurosamente al Embajador Razali Ismail por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Su elección es, de hecho, tanto un homenaje personal como a su gran país, Malasia. Le garantizo la cooperación plena de mi delegación durante su mandato.

También me complace expresar el agradecimiento profundo de mi delegación al que fue Presidente de la Asamblea General en el histórico período de sesiones del cincuentenario, el Sr. Diogo Freitas do Amaral, de Portugal, quien ejerció la Presidencia con gran habilidad, destreza y experiencia.

La paz y la seguridad duraderas en nuestro planeta son las piedras angulares del progreso y la prosperidad de nuestros Estados naciones. Son las bases del desarrollo acelerado al que aspiramos todos los países en desarrollo y los menos adelantados.

La humanidad ha anhelado fervientemente vivir en paz y seguridad a lo largo de los siglos, pero la paz y la seguridad duraderas en nuestro mundo son algo que todavía no hemos podido alcanzar, especialmente en este siglo. A comienzos del siglo, nos vimos envueltos en la primera guerra mundial. Cuando todos pensábamos que con esa guerra terminarían todas las guerras, dos decenios más tarde vino la segunda guerra mundial. Fue la guerra más destructiva de nuestra época y dejó como secuela muchos desafíos a la paz y la seguridad.

El final de la guerra vio a un mundo bipolarizado y ocupado activamente en la búsqueda de las esferas de influencia de las dos superpotencias, lo que culminó en una nueva era, la era de la guerra fría. Las perspectivas de paz y seguridad en nuestro mundo se desvanecieron cuando las superpotencias y otras Potencias importantes iniciaron una carrera en la producción y almacenamiento de nuevas armas de guerra y de destrucción en masa.

El mundo entró en una nueva etapa, la era nuclear, cuando varias Potencias comenzaron a elaborar, ensayar y producir armas nucleares. El ensayo de esas armas para hacerlas aún más poderosas lo realizaban en muchas partes del mundo, entre ellas la región de mi propio país en el Pacífico meridional. En tal entorno, la paz y la seguridad se

convirtieron en una plegaria constante pero una esperanza distante, mientras muchos de nosotros en el mundo no nuclear nos sentíamos llenos del temor de que el mundo se encontrara al borde de la extinción nuclear.

En ese escenario tan horrible comenzó a cobrar fuerza el sentido común, y ese sentido común, impulsado por las iniciativas de esta importante Organización, las Naciones Unidas, llevó a la concertación de varios tratados valiosos, pero limitados, y a la Conferencia de Desarme. Dichas iniciativas finalmente se vieron coronadas por el éxito cuando, el 10 de septiembre de 1996, en una prolongación del período de sesiones de la Asamblea General correspondiente al cincuentenario de las Naciones Unidas, la gran mayoría de las naciones del mundo aprobaron el texto de un Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, el TPCE.

En el contexto de la región del Pacífico meridional, con la aprobación del TPCE, la firma por los Estados Unidos de América, el Reino Unido y Francia de los Protocolos del Tratado sobre la zona desnuclearizada del Pacífico Sur —el Tratado de Rarotonga—, y la ratificación por parte de Francia de los Protocolos, mi país y los países de la región pueden exhalar un suspiro de alivio por la cesación del asalto a nuestro medio ambiente. Ahora nuestros Gobiernos pueden concentrarse en la utilización económica y social de nuestros recursos naturales para mejorar y elevar el nivel de vida de nuestros pueblos, sin tener que preocuparse, como lo hicieron en el pasado, por los efectos de los ensayos nucleares en la salud de nuestro pueblo y en la ecología de la región. Para realzar aún más este acontecimiento tan positivo y bienvenido, instamos a los Estados Unidos y al Reino Unido a que ratifiquen también los Protocolos del Tratado sobre la zona desnuclearizada del Pacífico Sur.

Mi país celebra la aprobación del TPCE como uno de los logros más trascendentales de la comunidad internacional de este siglo. Constituye un cimiento muy sólido para el establecimiento de la paz y la seguridad duraderas en nuestro mundo.

El TPCE tal vez no sea el parangón de la virtud que la mayoría de nosotros esperábamos. No obstante, es una iniciativa valiente y constructiva que está plena de sentido y que al mismo tiempo nos tranquiliza en cuanto a nuestra supervivencia de una amenaza nuclear. Todos nosotros debemos asumir la responsabilidad para garantizar el éxito del Tratado. Mi país hace un llamamiento a todas las naciones del mundo para que, en pro de la paz y la seguridad duraderas en nuestro planeta y para beneficio de toda

la humanidad, firmen y ratifiquen el TPCE. Fiji lo firmó el día que se abrió a la firma. Mi Gobierno está decidido a ratificarlo.

En última instancia, no pensamos que la aprobación de este Tratado sea el último clavo en el ataúd de las armas nucleares. Para conseguir que se cumpla nuestro deseo y objetivo final y fundamental de una paz y una seguridad duraderas en el mundo, mi país considera que el TPCE es solamente un primer paso encaminado a poner fin a la producción de todas las armas nucleares, a poner término al almacenamiento de todas las armas nucleares, a destruir definitivamente todas las armas nucleares, a establecer un mundo libre de armas nucleares y a lograr el desarme general y completo.

Hoy, mientras nos regocijamos con un alto grado de alivio por la aprobación y la firma del TPCE, nos corresponde al mismo tiempo a todos no disminuir nuestra vigilancia con respecto a los movimientos y los propósitos de algunos que quieren importar y depositar desechos nucleares y otras formas de desperdicios peligrosos en nuestra región. Me refiero concretamente a los planes que, según se dice, están tramando ciertos comerciantes inescrupulosos de desechos nucleares de utilizar las islas Palmira y otros lugares del Pacífico como basureros permanentes de desechos nucleares.

Mi país desea poner bien en claro a todos los interesados que nosotros, los de la región del Pacífico, no vamos a quedarnos con los brazos cruzados y permitir que se lleve a cabo cualquier otra destrucción peligrosa e insensata de nuestro medio ambiente o se ponga en peligro la salud de nuestro pueblo a través de cualquier forma de contaminación nuclear.

La realidad cruda de los asuntos internacionales en nuestro mundo de hoy es que ni el desarme nuclear completo, ni el desarme general, ni el avance acelerado hacia esas metas pondrán fin a las tensiones, los conflictos y las amenazas a la paz. Incluso cuando las armas todavía eran de piedra, las tensiones, las amenazas a la paz y las controversias ya existían. Y al observar los acontecimientos que ocurren actualmente en varios países alrededor nuestro, mi país reconoce, como seguramente todos los demás, que debemos instituir en nuestra vida internacional un sistema de diplomacia preventiva que pueda responder pronta, positiva, pacífica y eficazmente a los conflictos en potencia y a las amenazas de genocidio, así como reducir las tensiones internas y las amenazas a la paz interna y regional. Mi país quiere recordar las recomendaciones que hizo a la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones

sobre la necesidad de que se tomen medidas urgentes y formales para crear un departamento o dependencia especial de las Naciones Unidas que aplique la diplomacia preventiva en la prevención y resolución de los conflictos. Ese departamento, en cooperación con países y autoridades competentes, deberá tener la facultad de recibir, compilar, analizar e interpretar datos e informaciones confidenciales con miras a poder detectar tempranamente los conflictos en potencia y reaccionar rápidamente para contener, minimizar y resolver esos conflictos, en colaboración con los Estados Miembros pertinentes. Debemos adoptar todas las medidas posibles para impedir los incendios en lugar de tener que apagarlos, salvar vidas en lugar de tener que condenar la pérdida de vidas.

De conformidad con ello, mi país acoge con beneplácito el ofrecimiento que Noruega formuló en la Asamblea General en el sentido de establecer un fondo para la acción preventiva en las Naciones Unidas, así como el compromiso de ese país de aportar anualmente una contribución financiera al fondo.

En nuestros esfuerzos destinados a promover, establecer y mantener la paz y la seguridad en nuestro mundo nos incumbe el deber de reconocer que la seguridad tiene diversas dimensiones, de las cuales la seguridad económica no es la menos importante, y tomar conciencia de ello.

El desarrollo económico lento y el crecimiento limitado han afectado a los países en desarrollo y, en particular, a los pequeños Estados insulares, poniendo en peligro de uno u otro modo la estabilidad nacional y regional. Por consiguiente, mi país exhorta a la comunidad internacional a que, en primer lugar, aumente la asistencia oficial para el desarrollo y mejore la calidad de dicha asistencia a los países en desarrollo; en segundo lugar, coopere en la creación de un entorno económico internacional más equitativo y ayude así a promover el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible y, al mismo tiempo, a eliminar la pobreza; tercero, elimine las barreras comerciales y las restricciones al acceso al mercado; cuarto, mejore el acceso de los países en desarrollo al capital proveniente de las instituciones financieras y fuentes comerciales internacionales; y, por último, facilite el flujo de capital de inversión y de tecnología adecuada hacia los países en desarrollo y brinde su asistencia al respecto.

Hemos tomado nota con preocupación de que los países donantes no han cumplido con los objetivos internacionalmente acordados de asistencia oficial para el desarrollo ni con los compromisos de brindar nuevos recursos adicionales. Existe la urgente necesidad de que los países

donantes amplíen en forma sustancial y mejoren en términos cualitativos la asistencia oficial para el desarrollo a través de una reducción de los costos de reembolso. En verdad, mi país ha tomado nota con sumo pesar de que si bien algunos países desarrollados han venido realizando esfuerzos para alcanzar el nivel de la asistencia oficial para el desarrollo, la asistencia de esa índole proveniente de algunos países ricos ha venido disminuyendo en forma sustancial, y esa declinación ha tenido lugar en la era posterior a la guerra fría, cuando cabía esperar que dichos Estados se encontrasen en una mejor posición para aumentar el flujo de asistencia oficial para el desarrollo como consecuencia de la mayor estabilidad imperante en el mundo y de la reducción de la tirantez entre antiguos antagonistas. De hecho, en el caso de algunos donantes tradicionales la asistencia ha desaparecido casi por completo. En algunos casos se la está reduciendo en forma sistemática. Pareciera que nuestra región ya no constituye una zona estratégica para la competencia entre los ex antagonistas de la época de la guerra fría con el objetivo de conquistar nuestras preferencias.

Preocupa a mi país la reciente tendencia de algunos países a imponer normas ajenas sobre países que tienen una sociedad de carácter único, tradicional y consuetudinario, en especial las sociedades autóctonas. Por el contrario, en el caso del Japón y de algunos países del Asia sudoriental, como Malasia, se les brinda asistencia para el desarrollo sin intención de injerirse en sus asuntos internos.

La cooperación internacional para el desarrollo constituye el elemento primordial para el mejoramiento de las condiciones de vida de la gran mayoría de la población del mundo, que vive en los países en desarrollo y en los países menos adelantados. Mi país apoya plenamente “Un programa de desarrollo”, que tiene el objetivo de restablecer el imperativo del desarrollo como tema fundamental. Un programa de esa índole debería contener propuestas específicas, concretas y pragmáticas que puedan traducirse en programas de acción y puedan ser aplicadas sobre la base de prioridades mundiales.

El acuerdo por el que se enmendó la Cuarta Convención de Lomé entre los países de África, el Caribe y el Pacífico y la Unión Europea, que se firmó en Mauricio el 4 de noviembre de 1995, incluye un segundo protocolo financiero en el que se garantiza que el Fondo Europeo de Desarrollo estará disponible para los proyectos de desarrollo de los países de África, el Caribe y el Pacífico hasta finales de febrero del año 2000. Este compromiso de la Unión Europea respalda en forma directa un acuerdo multilateral y un instrumento de desarrollo Norte-Sur que ha funcionado y que ha sido ampliamente aclamado en el mundo entero.

Muchos críticos predicen que Lomé va a dejar de existir para el año 2000. No obstante, dentro de la Comunidad misma y dentro de los 70 Estados de África, el Caribe y el Pacífico la idea de un acuerdo que suceda a la Cuarta Convención de Lomé es un hecho consumado. Ello constituye en sí mismo un reconocimiento firme e inequívoco de la evidente necesidad de un instrumento de esa índole más allá del año 2000.

Por lo tanto, nosotros —en realidad, todos— tenemos la responsabilidad de proteger y defender los principios y la filosofía que subyacen tras un acuerdo como la Convención de Lomé. Los que se dejan llevar por la liberalización de lo que se suele denominar vientos de cambio que soplan en todos los continentes deben cobrar conciencia de que algunas partes de nuestra comunidad internacional aún requieren arreglos preferenciales en beneficio de la paridad y la equidad económicas y políticas y de la paz y la estabilidad mundiales.

Resulta lamentable observar que hasta el momento los países desarrollados no han cumplido con sus compromisos de proporcionar a los países en desarrollo recursos financieros nuevos y adicionales y transferencia de tecnología en condiciones favorables. La puesta en vigor de esos compromisos es sumamente necesaria para la cooperación económica internacional, puesto que constituye un seguimiento significativo y eficaz de importantes conferencias.

Mi país formula un llamamiento en favor de la pronta y plena puesta en vigor de los compromisos y recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), que son hoy más pertinentes que nunca. Creemos que de conformidad con la CNUMAD los países en desarrollo deberían tener el derecho de beneficiarse plenamente de la utilización de sus recursos naturales si quieren lograr un crecimiento económico sostenido y mantener un desarrollo sostenible.

Queremos poner de relieve que sigue existiendo la urgente necesidad de promover y facilitar la industrialización como instrumento destinado a facilitar el rápido desarrollo económico y social de los países en desarrollo, lo que contribuirá a la eliminación de la pobreza y a la generación de empleos productivos. El fortalecimiento de las bases industriales de los países en desarrollo y de los menos adelantados debería pasar a ser un imperativo internacional.

Mi país insta a la comunidad internacional a que garantice un sistema comercial multilateral que sea abierto, basado en normas, equitativo, seguro, no discriminatorio, transparente y predecible con el fin de lograr la plena

integración de los países en desarrollo en la economía mundial y en el nuevo sistema comercial internacional.

Instamos a los Estados Miembros a que apliquen plenamente los compromisos acordados en el Acta Final adoptada por la Conferencia Mundial del Comercio, en virtud de la cual se confiere un trato especial y diferenciado a los países en desarrollo. Consideramos que se debería preservar cuidadosamente el delicado equilibrio entre el conjunto de derechos y obligaciones con respecto a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y que la prioridad esencial debería consistir en la aplicación y el cumplimiento de dichos derechos y obligaciones y en la adopción de medidas destinadas a mitigar las consecuencias negativas para los países en desarrollo.

El injusto sistema comercial actual está llevando al estancamiento de las economías de los Estados insulares pequeños, pese a que la comunidad internacional tiene el compromiso de protegerlos. Fiji ha desregulado su economía y su sistema comercial, pero nos vemos impedidos de concretar nuestros esfuerzos destinados a acceder a los mercados de algunos países desarrollados, que aún conservan barreras regulatorias de una u otra índole.

Por lo tanto, mi país acoge con satisfacción la declaración que formuló ante esta Asamblea el Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña en el sentido de que el mundo desarrollado debe demoler las barreras que aún conserva contra las importaciones provenientes del mundo en desarrollo, y el compromiso concomitante de hacer realidad para el año 2020 la visión del libre comercio mundial.

Resulta lamentable observar que la crisis de la deuda sigue siendo una de las principales limitaciones para el desarrollo en los países en desarrollo. Queremos subrayar la urgente necesidad de que la comunidad internacional, y en particular los países donantes y las instituciones financieras internacionales, adopten una solución al problema de la deuda de los países en desarrollo que sea eficaz, amplia, equitativa y duradera y esté orientada hacia el desarrollo.

Mi país apoya enérgicamente la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, que se celebrará el mes próximo en Roma. Será la primera vez que los líderes del mundo se reúnen para debatir y para renovar el compromiso de erradicar el hambre y la desnutrición y abordar las cuestiones relativas a la seguridad en materia de alimentos para todos mediante la adopción de políticas y medidas a nivel nacional, subregional, regional e internacional.

Al mismo tiempo que llevamos adelante en varios frentes iniciativas destinadas a promover y facilitar una paz y una seguridad duraderas en nuestro mundo, debemos tener en cuenta los focos de tirantez existentes.

La reunión en la cumbre de Washington sobre el proceso de paz en el Oriente Medio ya ha terminado, pero por lo menos ha logrado reunir al dirigente israelí y al palestino para que entablaran un diálogo y debate. Instamos a las partes a que continúen de manera significativa la iniciativa iniciada en la reunión en la cumbre de Washington. También instamos a todos a que continúen mostrando moderación. Las muertes y los lamentos pueden haberse convertido en una forma de vida establecida en la región, pero la paz y la coexistencia pacífica son la única manera civilizada de lograr el progreso y la prosperidad para todos. Exhortamos a las partes a que emprendan medidas genuinas y constructivas para negociar, lograr y mantener una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

El Acuerdo de Dayton ha logrado poner fin a las hostilidades armadas en Bosnia, assolada por la guerra. Se han celebrado elecciones generales, pero la situación sigue siendo frágil y la conclusión inescapable es que la presencia internacional de mantenimiento de la paz debe continuar en Bosnia durante algún tiempo más a fin de consolidar los logros ya conseguidos.

Los acontecimientos recientes en Chipre nos han recordado que todavía persiste en ese país una situación tensa, y mi país continúa instando a todas las partes a que aceleren el ritmo de las negociaciones en el interés de lograr una solución constructiva, justa y duradera lo antes posible.

Los acontecimientos recientes en el Estrecho de Taiwán han resaltado la tensión que existe en esa región del mundo, una región que, por lo demás, está teniendo un desarrollo económico muy dinámico. Tanto la República Popular de China como Taiwán, que también son participantes activos en el diálogo posforo con los países insulares del Foro del Pacífico Meridional, contribuyen de manera significativa al desarrollo de la región del Pacífico meridional. Mi país acoge con beneplácito el espíritu de cooperación entre Taiwán y la República Popular de China y alienta la continuación de ese diálogo y cooperación.

El genocidio en Rwanda y Burundi impone a nuestra comunidad de naciones la obligación de intentar todas las iniciativas posibles para prevenir tragedias de esta magnitud o evitar su recurrencia cuando y donde ocurran, y no sobre una base selectiva o debido al interés propio de una u otra gran Potencia. Está claro que esos problemas no los deben resolver sólo las organizaciones regionales, ya que es posible que no cuenten con la capacidad o los recursos para abordar con eficacia la situación.

Mi país condena el terrorismo internacional y apoyará plenamente todos los esfuerzos y medidas internacionales encaminados a eliminarlo. También apoyaremos las iniciativas para negociar un acuerdo internacional que prohíba la utilización, el almacenamiento, la producción y la transferencia de minas antipersonal.

Apoyamos plenamente los esfuerzos internacionales en pro de la prevención del delito y la justicia penal y apreciamos mucho la labor preparatoria que se está realizando para establecer un tribunal penal internacional.

Mi país desea volver a recalcar su opinión de que la cuestión de la protección y la seguridad de los pequeños Estados debe seguir siendo una de las preocupaciones principales de las Naciones Unidas. Mientras los traficantes de drogas, los traficantes de armas, los que efectúan operaciones de lavado de dinero y los criminales internacionales de cuello blanco continúen sus actividades criminales, mientras existan los mercenarios y terroristas, los pequeños Estados seguirán siendo vulnerables a los actos de agresión del exterior y el interior. Los pequeños Estados confían en que las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas respeten y preserven su soberanía.

Mi país sigue instando a todas las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a que concluyan rápidamente un protocolo efectivo que acabe por lograr mejoras en el sistema climático mundial. Mi país es uno de los muchos países vulnerables al aumento en el nivel del mar, los huracanes y otros fenómenos asociados con cambios climáticos desastrosos. Nuestra supervivencia física se verá afectada si no se toman medidas inmediatas para abordar el problema de los cambios climáticos en nuestro mundo. La reunión del Foro del Pacífico Meridional, celebrada en las Islas Marshall del 3 al 5 de septiembre de este año, resaltó la preocupación del Foro de que el cambio climático se ha convertido en una cuestión crucial en la región. Exhortó —y compartimos ese llamamiento— a que se tomaran medidas urgentes, en particular en vista del segundo informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio

Climático, en el que se afirma que la evidencia científica disponible sugiere una influencia humana discernible sobre el clima mundial. El Foro acogió con beneplácito el resultado del segundo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y pidió que se aceleraran las negociaciones sobre el texto de un protocolo jurídicamente vinculante u otro instrumento jurídico que se complete a tiempo para su adopción en el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes a fin de lograr progresos significativos hacia el objetivo de reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero.

El Foro del Pacífico Meridional también exhortó a todos los países a que apoyaran las actividades del Grupo Especial encargado del Mandato de Berlín, y reafirmó su apoyo a la inclusión de un proyecto de protocolo presentado por la Alianza de los Estados Insulares Pequeños para su consideración en el proceso negociador.

Mi país acoge con gran beneplácito el reciente establecimiento de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y la elección de jueces para el Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Estos nuevos avances, junto con la celebración con éxito el año pasado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorias, mantendrán el impulso en la aplicación de la Convención sobre el Derecho del Mar. En particular, apoyamos el fomento del régimen para la utilización sostenible de los recursos vivos del mar.

Esperamos sinceramente que la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos administre los recursos del mar para beneficio de la humanidad. Mi país pide a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas, de conformidad con la decisión de la Asamblea General tomada en julio de 1994, que proporcionen a la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos los fondos y el apoyo técnico adecuados para que pueda desempeñar con competencia las responsabilidades que se le han conferido de conformidad con la Convención de la manera más eficaz y eficiente posible. A mi delegación le ha complacido ser uno de los patrocinadores del proyecto de resolución por el que se solicita el otorgamiento a la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos de la condición de observadora en las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas han realizado una labor notable y excelente en el desempeño de sus mandatos durante sus 51 años de existencia. Han desempeñado un papel

significativo, discernible e indispensable en las cuestiones humanas, desde la solución pacífica de los conflictos y el mantenimiento de la paz hasta el desarrollo económico y el progreso social, desde los alimentos y la agricultura hasta el empleo y las normas laborales, desde ayudar a los niños del mundo hasta fomentar los derechos humanos y la justicia. La comunidad internacional tiene una gran deuda con las Naciones Unidas, que deberían continuar siendo un foro de cooperación multilateral y no un instrumento que puedan usar las grandes Potencias para sus propios intereses nacionales. Mi país reconoce con profunda gratitud la asistencia y la cooperación que ha recibido de las Naciones Unidas en nuestros esfuerzos de desarrollo nacional y regional. Fiji continúa prometiendo su compromiso con las Naciones Unidas y lo que representan.

No obstante, cabe observar que, a fin de responder a las muchas exigencias de este complejo mundo en el que vivimos, las Naciones Unidas deben ampliarse. Durante los años, se han convertido en una estructura muy pesada, aumentando así enormemente los costos de su funcionamiento. Sin embargo, el mal estado financiero de las Naciones Unidas no se debe solamente al aumento y la expansión de la estructura de las Naciones Unidas. También se ha visto agravado por el impago de las cuotas y las deudas. Pedimos a todos los Estados Miembros que no han pagado sus deudas y cuotas y están en mora que lo hagan rápida y plenamente y sin condiciones.

Mi país ha apreciado las medidas tomadas este año por la administración de las Naciones Unidas para mejorar su gestión, hacer que sus servicios sean más eficientes y eficaces, y reducir los costos. A pesar de las medidas tomadas, mi país cree que se puede y debe hacer más para lograr una Organización más racional y compacta, y al mismo tiempo reducir aún más los costos. Es necesario racionalizar los diversos órganos, organismos y departamentos de las Naciones Unidas en línea con los métodos modernos, así como realizar cambios estructurales y más reformas respecto al personal a fin de lograr que respondan mejor a las demandas constantes de una comunidad internacional en continuo cambio.

Mi país cree que se debe revisar la escala de cuotas para el prorrateo de los gastos a fin de que sea más equitativa y menos gravosa para los pequeños Estados insulares.

Mi país cree que ya ha llegado el momento de reformar el Consejo de Seguridad. Mantenemos, como hicimos el año pasado, que los órganos de las Naciones Unidas deben reflejar los cambios en el panorama político mundial y los principios de representación geográfica e igualdad. A

nuestro juicio, el Consejo de Seguridad se debe ampliar para que concuerde con el escenario político mundial existente.

Dado que la paz y la seguridad apuntalan los cimientos de esta Organización, mi país apoya plenamente las misiones internacionales de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Estamos comprometidos con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y pese al hecho de que somos un Estado insular pequeño y en desarrollo con una población reducida, hemos participado activamente en la gran mayoría de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Soldados de Fiji prestan servicios en el Oriente Medio, tanto en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) como en la Fuerza y Observadores Multinacionales (MFO), así como en el Iraq y Kuwait. También han prestado servicios en el Afganistán, Somalia y Rwanda. Nuestros policías también han servido en Angola, Camboya, Namibia y el Iraq, y actualmente prestan servicios en Eslavonia oriental y en Croacia. Algunos de nuestros hombres han perdido la vida al servicio de la comunidad internacional y en la búsqueda de la paz y la seguridad en nuestro mundo.

El mantenimiento de la paz es responsabilidad de todos los Estados Miembros, ya aporten tropas y personal o no. Por lo tanto, instamos a todos los países interesados a que aceleren el pago de las cuotas de mantenimiento de la paz que adeudan a las Naciones Unidas. A su vez, instamos a las Naciones Unidas a que paguen plenamente y con prontitud las cantidades o cuotas adeudadas a los países Miembros por su participación en operaciones de mantenimiento de la paz.

Como dije anteriormente, la seguridad internacional tiene muchas facetas. La seguridad de las poblaciones indígenas del mundo es una de ellas. La historia de las poblaciones indígenas del mundo está llena de matanzas, genocidio y, en algunos casos, la aniquilación total en la época de la exploración, el descubrimiento y la colonización.

El Primer Ministro de Fiji, el Honorable Sitiveni Rabuka, dijo el año pasado a las Naciones Unidas que:

“deben garantizar que los valores y fuerzas externos no sigan ejerciendo coacción para obtener concesiones políticas, reformas económicas y cambios sociales no deseados por los propios pueblos indígenas.” (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 40ª sesión, pág. 52*)

En la inauguración del seminario regional sobre el proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de las poblaciones indígenas, que se celebró en Fiji el mes pasado, el Primer Ministro de Fiji declaró que:

“En nuestro hogar del Pacífico hemos sido los únicos propietarios en la mayoría de los lugares durante no menos de tres mil años; en muchos otros lugares, durante mucho más tiempo.”

Nuestro Primer Ministro dijo que debe aceptarse jurídicamente que:

“Somos los primeros colonos, los primeros habitantes o propietarios de nuestra tierra. En segundo lugar, somos un grupo colectivo al que se impusieron fuerzas externas no invitadas que trastornaron la marcha normal de nuestra historia. Como víctimas de lo que - sigue describiéndose como imperialismo y colonialismo, no podemos, en nuestra búsqueda de la libertad, permitir que los vestigios de la dominación extranjera nos invadan, ya sea mediante maquinaciones internas o colusión externa.”

El seminario de Fiji convino en principio que, cuando sea posible, deben alentarse los esfuerzos para fortalecer el texto del actual proyecto de declaración. La opinión unánime del seminario fue que las poblaciones indígenas deben oponerse activamente a los esfuerzos realizados por los Estados para socavar el texto actual del proyecto. El seminario tomó además la decisión de que las poblaciones indígenas del Pacífico deben tratar de promover un mayor apoyo al proyecto de declaración en el seno del sistema de las Naciones Unidas para que se alcance el objetivo general de lograr una declaración eficaz y satisfactoria sobre las poblaciones indígenas.

Mi país, que ha tenido una población multirracial durante los últimos 150 años, acoge con satisfacción la conmemoración del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. Durante el Decenio Internacional instamos a que se apruebe la declaración sobre los derechos de las poblaciones indígenas. Mi país cree que la declaración no deber ser el principio y el fin de los derechos indígenas, sino un primer paso hacia la negociación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de un convenio jurídico general sobre los derechos de las poblaciones indígenas.

La tensión y los temores entre las poblaciones indígenas de Fiji condujeron al derrocamiento militar del

Gobierno en 1987 y a la promulgación de una nueva Constitución en 1990 por un Gobierno provisional. Esa Constitución dio a los indígenas de Fiji representación mayoritaria en el Parlamento. La Constitución fue examinada por una Comisión de tres miembros presidida por Sir Paul Reeves de Nueva Zelandia. Tras más de 12 meses de examen la Comisión presentó recientemente su informe y sus recomendaciones al Gobierno. El Gobierno ha presentado debidamente el informe al Parlamento y se ha nombrado un Comité Selecto, integrado por representantes de todos los partidos políticos en el Parlamento, para examinar el informe y las recomendaciones de la Comisión.

La paz y la seguridad duraderas en nuestro mundo han sido una ilusión durante la mayor parte de este siglo. Con los nuevos cambios mundiales, con nuestra reciente aprobación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), con un creciente optimismo en la Conferencia de Desarme, con lo que puede percibirse como un auténtico deseo de paz, así como con una colaboración internacional más satisfactoria en las esferas de la cooperación y el desarrollo económicos, hay esperanzas de lograr una paz y seguridad duraderas en nuestro mundo.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): A continuación tiene la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores, Planificación y Medio Ambiente de Seychelles, Su Excelencia la Sra. Danielle de St. Jorre.

Sra. De St. Jorre (Seychelles) (*interpretación del francés*): El curso de la historia parece transcurrir rápidamente y con él los acontecimientos llegan y se van, o se prolongan en el tiempo, dando a la vida de nuestras sociedades el doble aspecto de un progreso vertiginoso y de una evolución desesperadamente lenta. Es vital que los hombres vivan en solidaridad y hagan frente, con unidad, concordia y solidaridad, a los grandes desafíos que sería imposible superar por separado. Por eso estamos reunidos aquí, porque creemos que sin los demás somos débiles y vulnerables y que para vivir mejor es indispensable saber compartir, ser solidarios.

Pero si reflexionamos, es cada vez más evidente que los países que se desarrollan con más rapidez, gracias a las ventajas del progreso tecnológico y científico, se desinteresan de los que luchan todavía para sobrevivir, que se enfrentan a dificultades económicas, a insuficiencia alimentaria, a problemas de salud y de educación. A todo esto se añaden otros males, y no menores: los efectos de la droga, del alcoholismo, de la delincuencia y de la prostitución en todos sus aspectos.

En los foros internacionales hablamos con frecuencia de seguridad, de lucha contra el terrorismo internacional y contra la delincuencia organizada. Muy recientemente se trataba de conjugar nuestros esfuerzos contra la pederastia. Se trata de cosas horribles, dolorosas, pero por desgracia actuales.

Por lo tanto, ¿cómo no condenar con firmeza estos atentados a la seguridad y la dignidad del ser humano? Pero lo que es más importante es que los sentimientos de rechazo a estos crímenes que afectan al mundo se perciban con la misma intensidad independientemente de los países donde se cometan, especialmente cuando se trata de países que tienen escasos medios a su disposición para combatirlos. ¿No debería el espíritu de solidaridad entrañar el deseo de bienestar y de seguridad para todos los habitantes del planeta? ¿No tendrían todas las naciones que apartarse de actitudes egoístas, incluso hipócritas?

Al no ver más allá de nuestros propios intereses, tratamos a los demás como vulgares instrumentos. Sin embargo, no podemos desestimar que los sentimientos de frustración e injusticia son la fuente de tantos males violentos que enlutan a menudo al mundo y lo hacen temer por su seguridad. Si deseamos que el mundo evolucione en forma armoniosa, es necesario aceptar que somos violentos cuando nos encerramos en el egoísmo y no vemos a nuestro alrededor sino a través del prisma de la autosatisfacción.

Si, en la actualidad, la existencia de las Naciones Unidas se ve amenazada y si los graves problemas socavan y debilitan a la comunidad internacional, es precisamente porque los poderosos asociados no se deciden a adoptar las leyes que reglamenten una vida en familia, en la que las opiniones sean escuchadas y discutidas, en que los fuertes apoyen y ayuden a los débiles.

En cambio, ¿qué es lo que observamos? Sin dar muestras de mucha preocupación por la realidad que disminuye a los países en desarrollo, los países más favorecidos parecen obstinarse en no prestarles atención. Los cálculos, evaluaciones y criterios se establecen por categorías en forma mecánica, como si los países y los pueblos se redujeran a simples estadísticas. Es preciso reconocer los esfuerzos que algunos países ricos realizan si bien benefician a los países en desarrollo, también benefician de diversas maneras, directa o indirectamente, a los que son más parsimoniosos.

¿Estamos aún hoy empeñados en la búsqueda de la justicia, la igualdad y el desarrollo sostenible en el plano mundial? En todo caso, la imagen que proyecta el mundo

de sí mismo no es el reflejo de nuestros ideales, sino que, al parecer, los dos polos se alejan cada vez más el uno del otro: el polo de la riqueza y el de la pobreza. Sin embargo, ello no se debe a una carencia de reuniones internacionales al más alto nivel a fin de tratar de encontrar las soluciones más eficaces para contribuir a reducir el nivel de pobreza, a aumentar la equidad de los intercambios comerciales, entre otras cosas. Al parecer las situaciones empeoran a medida que se celebran reuniones.

El suelo del progreso se derrumba bajo los pies de los países en desarrollo, y su futuro, en el contexto actual de las relaciones con las Potencias que tienen las riendas de la economía mundial, parece ser incierto, sobre todo para los pequeños Estados insulares como Seychelles que no cuentan con más recursos que los ingresos precarios que brinda el turismo, sujeto a tantas vicisitudes, y la pesca, cuyos débiles medios, inmersos en una red competitiva ardua, les imponen enormes esfuerzos. Seychelles, por ejemplo, como muchos otros países cuyo territorio ha servido por mucho tiempo a los intereses de las grandes Potencias y ha sido súbitamente abandonado sin ningún tipo de consideración, ahora tiene una economía mucho más frágil tras haber experimentado las repercusiones de ese tipo de fenómeno.

Como sucede todos los años, muchos oradores subrayan la importancia de preservar el medio ambiente en el contexto del desarrollo sostenible. El propio Presidente de los Estados Unidos hizo hincapié en el hecho que:

(continúa en inglés)

“Nuestro planeta es más seguro debido a nuestros esfuerzos comunes para cerrar Chernobyl, para enfrentar los retos del cambio climático, para proteger los bosques y los océanos del mundo. Ahora debemos cumplir nuestro deber como custodios de nuestro medio ambiente, a fin de que nuestros hijos hereden un planeta todavía más sano”. (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 6ª sesión, pág.3*)

(continúa en francés)

Y en la reunión anual de las instituciones de Bretton Woods, el Vicepresidente de los Estados Unidos, Sr. Albert Gore, también se refirió a este tema. Dijo:

(continúa en inglés)

“Pero también significa que debemos prestar más atención a cuestiones más amplias que, estoy

persuadido, deben darle forma a todo lo que hagamos en nuestra búsqueda de una prosperidad equitativa y sostenible mundial, así como informarnos al respecto. En primer lugar, figura el compromiso con el desarrollo sostenible y nuestro medio ambiente. Ahora sabemos con total claridad que para lograr el desarrollo y el crecimiento económico no es posible dejar de lado las realidades ecológicas. Sabemos que las inversiones que realmente reducen la pobreza de forma equitativa y duradera son las inversiones en las que se tienen plenamente en cuenta las repercusiones en el medio ambiente. No sólo ese criterio coincide con nuestros objetivos de desarrollo, sino también será mucho más eficaz en función de los costos. No siempre se puede contar con situaciones en las que se gana, pero esta es una de ellas y está a nuestro alcance.”

(continúa en francés)

Y sin embargo, muchos de nuestros países, aunque su supervivencia depende de la preservación del medio ambiente del mundo en su totalidad, se encuentran marginados cuando algunas de las grandes Potencias, al no tener más necesidad de la hospitalidad de sus costas para sus instalaciones militares o de otra índole, se van del lugar dejando tras de sí desechos, entre otras cosas, y le corresponde a los propios países encargarse del resto. No quiero ni siquiera mencionar la cuestión de los daños y los costos.

En relación con las reformas de las instituciones del sistema de las Naciones Unidas, Seychelles apoya las propuestas orientadas a mejorar la representación de los Estados más pequeños en nuestra labor. Creemos que la comunidad internacional debe escuchar nuestras voces, comprendernos y abordar nuestros problemas concretos. Además, a fin de ser más objetivo, es preciso examinar a la luz del índice de vulnerabilidad los criterios de prorrateo de cuotas que, en la actualidad, se aplican en forma masiva a todos los países en desarrollo. Con mucha facilidad se deja de lado ese índice y, sin embargo, es muy importante para el establecimiento de los datos objetivos que definen el perfil de los países.

La tendencia de lo que se denomina “democracia” barre la faz de la tierra, y uno de los principales criterios que los países desarrollados, que se arrojan la calidad de garantes de la democracia, hacen prevalecer para prestar la asistencia para el desarrollo es la instauración de un régimen democrático. Esa respetable institución debería manifestarse en su esencia en el seno mismo de esta Organización cuando, por estar investida de la autoridad que se le ha confiado, la propia Organización debe elegir una personali-

dad competente e íntegra. El hecho de querer imponer por una u otra vía su propia razón, de querer que su preferencia sea la elección de la mayoría, lejos está de honrar el principio que funda la democracia, o sea el respeto de la opinión de la mayoría. Es decir, que en relación con la cuestión de la renovación del mandato del Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, deberíamos examinar mejor otras razones que no sean las que parezcan un poco individualistas, a fin de poder aceptar, sobre todo si se justifica por su calidad, la elección de la mayoría de los Miembros de esta institución eminentemente democrática que son las Naciones Unidas.

Para finalizar, deseo para el futuro de las Naciones Unidas, que representan la voz y la voluntad de los pueblos del mundo, una gran unión a fin de que de su labor, a la que tanto esfuerzo y generosidad han consagrado, puedan surgir decisiones y medidas orientadas a crear para todos los niños, las mujeres y los hombres de la Tierra una forma de vida en que las relaciones sean más humanas y más favorables al advenimiento de una sociedad mundial armónica.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana, el Excmo. Sr. Mohamed Ibn Chambas.

Sr. Chambas (Ghana) (*interpretación del inglés*): Mi delegación quiere expresar su satisfacción y alegría al ver al Sr. Razali Ismail presidir la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Su elección unánime es un honor para él personalmente y también para su país, Malasia, con el que Ghana mantiene relaciones cordiales y especiales. Estamos seguros de que sus grandes cualidades y su largo historial de servicios distinguidos a su Gobierno y a la comunidad internacional son un buen aval de que guiará esta Asamblea al éxito en sus trabajos.

También queremos expresar a su predecesor, el Sr. Diogo Freitas do Amaral, de Portugal, nuestro reconocimiento por la forma capaz en que nos dirigió en las difíciles negociaciones durante su Presidencia.

Nuestro Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, ha demostrado con su incansable energía y su compromiso con la independencia y el buen funcionamiento de las Naciones Unidas que está a la altura de los desafíos que nos esperan en la revitalización de esta Organización con vistas al siglo XXI.

Hace sólo un año celebrábamos con solemnidad el cincuentenario de la fundación de nuestra Organización. Los

líderes del mundo reunidos en esta Asamblea volvieron a expresar su dedicación al logro de los objetivos consagrados en la Carta de nuestra Organización y al cumplimiento de sus propósitos y principios, que sirven a los más amplios intereses de la humanidad. Nos reunimos aquí de nuevo este año para hacer inventario de lo acontecido desde nuestra última reunión y renovar, a través de las diferentes decisiones y resoluciones, nuestro compromiso para con la promoción de la paz y la prosperidad en beneficio de todos.

El final de la guerra fría nos brinda una oportunidad excelente de trabajar decididamente en pro del anhelo de la comunidad internacional de lograr el desarme general y completo, incluido el desarme nuclear, bajo un control internacional eficaz. Mediante el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y las zonas libres de armas nucleares, la mayoría de nosotros, los Estados no poseedores de armas nucleares, estamos haciendo una contribución a ese respecto. Mi Gobierno está en el proceso de ratificar el Tratado de Pelindaba, del que nos sentimos orgullosos de ser signatarios, y apreciamos el apoyo de los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares a ese Tratado. Sin embargo, las zonas libres de armas nucleares sólo tienen sentido si los Estados poseedores de armas nucleares aceptan genuinamente la necesidad de la eliminación definitiva de las armas nucleares dentro de un calendario convenido. Por eso mi país votó a favor de la aprobación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) y lo firmó, a pesar de sus insuficiencias. Consideramos que el Tratado es un primer paso en la eliminación definitiva de las armas nucleares de todo el mundo.

También nos sumamos al Movimiento de los Países No Alineados para instar a todos los Estados poseedores de armas nucleares a concertar un instrumento internacional que dé garantías incondicionales y jurídicamente vinculantes a todos los Estados no poseedores de armas nucleares contra el uso o la amenaza del uso de las armas nucleares. Eso permitiría que todos los Estados que han suscrito los instrumentos internacionales sobre no proliferación cooperasen libre e incondicionalmente en la aplicación de la tecnología nuclear con fines pacíficos.

También instamos de nuevo a prestar mayor atención a las armas convencionales y a los esfuerzos por fortalecer la cooperación internacional para frenar y finalmente prohibir el uso de minas terrestres antipersonal y otras armas inhumanas, que siguen infligiendo daños y sufrimientos inenarrables a gente inocente mucho después de terminados los conflictos que llevaron a su despliegue. La misma atención debe prestarse a la cooperación internacional para

frenar la transferencia ilícita de armas. El éxito en esta esfera ayudará mucho a que los traficantes de drogas y los terroristas no dispongan de armas que alimentan los numerosos conflictos que hemos presenciado en años recientes.

Las luchas intestinas dentro de los Estados, nutridas por la intolerancia racial y religiosa, y el recurso a las armas para arreglar las controversias amenazan la propia existencia de varios Estados en diferentes partes del mundo. En todos ellos, la intransigencia de los caudillos plantea serios desafíos a la capacidad de la comunidad internacional en general y de las Naciones Unidas en particular para cumplir con sus responsabilidades en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Así se ha comprobado en la ex Yugoslavia, el Afganistán, Somalia, Rwanda, Burundi, Angola, Liberia y Haití. Los esfuerzos hechos hasta ahora para resolver estos conflictos son encomiables, pero hay que hacer algo más.

Y eso es lo que estamos haciendo en África occidental, pese a los recientes retrocesos sufridos debido a los ataques a las fuerzas del Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en diciembre de 1995 y el estallido de combates en Monrovia en abril y mayo de 1996. La aplicación del programa para el desarme y desmovilización de los combatientes, su reinserción en la vida civil y la celebración de elecciones democráticas en Liberia, de conformidad con el Acuerdo de Abuja, están retrasadas respecto a lo previsto, pero la reunión del Comité de los Nueve sobre Liberia de la CEDEAO, celebrada en Abuja en agosto de 1996, vio cómo los dirigentes de las facciones de Liberia renovaron una vez más su apoyo al proceso de paz y sus promesas de cooperar con los esfuerzos para volver a encarrilar el Acuerdo de Abuja. Hasta el momento, hemos logrado que Monrovia, la capital, vuelva a ser un refugio seguro y el restablecimiento del Consejo de Estado y del Gobierno Nacional de Transición de Liberia. Se ha respetado en general la cesación del fuego entre las facciones combatientes en el país, aunque sigue habiendo informes inquietantes de hostilidades entre algunas de las facciones.

Apreciamos la asistencia de algunos países al ECOMOG así como la cooperación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL), pero queremos subrayar una vez más que estas formas modestas de apoyo son muy insuficientes en relación a la enormidad de las tareas en Liberia y la situación actual de las economías de los Estados miembros de la CEDEAO. Los dirigentes de las facciones liberianas están cansados de la guerra. La subregión ha podido lograr una paz entre ellos, pero carece de los medios para brindar los recursos necesa-

rios para la aplicación de los acuerdos de paz. La comunidad internacional debe responder ahora a la petición de recursos o correremos el riesgo de que la situación se vuelva a agravar. No nos cansaremos de recordar a la comunidad internacional que esta Organización, en especial el Consejo de Seguridad, tiene la responsabilidad final de mantener la paz y la seguridad internacionales. Nuestros esfuerzos regionales o subregionales sólo son un complemento, no un sustituto, de los esfuerzos de la comunidad internacional, que debe hacer frente más seriamente a sus responsabilidades en Liberia.

Por nuestra parte, en Ghana hemos procurado desempeñar, a lo largo de los años, el papel que se nos asignara, dentro de los límites de nuestros recursos, para el cumplimiento de nuestras responsabilidades comunes en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Desde nuestra participación en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en el Congo belga —hoy Zaire—, en el decenio de 1960, Ghana ha estado presente en casi todos los continentes donde nos ha llamado el deber del mantenimiento de la paz. Estamos realmente orgullosos de nuestra contribución a estos intentos internacionales en pro de la paz.

En los umbrales del siglo XXI, no podemos ocultar nuestro asombro ante el hecho de que algunos pueblos y los territorios que Dios les ha otorgado permanezcan bajo la dominación colonial o foránea y la ocupación extranjera. Todavía más asombroso es el hecho de que algunos países administradores, de otra manera democráticos, y algunas Potencias coloniales no reconozcan el derecho inalienable de los pueblos administrados o coloniales a la libre determinación ni que la dominación extranjera es una de las peores formas de violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos coloniales.

Por lo tanto, no es accidental que estemos sumamente preocupados por la permanente falta de progreso en la cuestión del Sáhara Occidental. A pesar de todos sus defectos, el plan de solución convenido por las partes en el problema del Sáhara Occidental, bajo los auspicios de esta Organización, sigue siendo la mejor alternativa para alcanzar una solución duradera en beneficio del pueblo del Sáhara. Seguimos preocupados por el hecho de que el proceso de identificación haya debido ser suspendido y que la Comisión de Identificación se retirara como consecuencia de que las partes no llegaran a un acuerdo sobre algunos procedimientos y modalidades pertinentes que son de importancia. Para salir del estancamiento es fundamental el diálogo. Una vez más, pedimos a la Asamblea que aliente a las partes principales en el conflicto a iniciar, bajo los

auspicios de las Naciones Unidas, conversaciones directas que puedan allanar el camino para la prosecución del proceso de identificación. Se requieren atención y medidas urgentes para poner fin a la situación inaceptable actual, que plantea una amenaza real para la seguridad subregional, regional e internacional.

Del mismo modo, aprovechamos esta oportunidad para reafirmar nuestro inquebrantable apoyo al proceso de paz en el Oriente Medio, que se inició en la Conferencia de Paz de Madrid, en 1991, y culminó en los acuerdos de Oslo. Durante los últimos cinco años se han registrado numerosos progresos, lo que motivó la esperanza de que fuera posible alcanzar una paz justa y general en la región, que tuviera en cuenta el derecho legítimo del pueblo palestino a la libre determinación, así como su derecho a tener un Estado independiente. Por lo tanto, consideramos que el reciente estallido de violencia en la región es un retroceso para esos encomiables intentos y un reflejo de la desconfianza creciente entre las partes. Les pedimos que respeten los compromisos asumidos en virtud de los acuerdos alcanzados y pongan de nuevo en marcha al proceso de paz. En este sentido, celebramos los intentos del Gobierno de los Estados Unidos por acercar a las partes una vez más.

Deseo referirme ahora a la cuestión de las sanciones impuestas a Libia por las Naciones Unidas. La Organización de la Unidad Africana (OUA), la Liga de los Estados Árabes y el Movimiento No Alineado, que representan a la vasta mayoría de Estados y pueblos del mundo, han solicitado desde hace años que se levantaran las sanciones contra Libia. Nuestro llamamiento en favor del diálogo y de negociaciones que pudiesen llevar a una solución aceptable de la controversia entre Libia y tres de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, así como las propuestas relativas a un juicio justo de los dos sospechosos en La Haya, llevado a cabo por jueces escoceses y bajo la legislación escocesa, no han tenido la respuesta esperada. No debe entenderse que nuestros llamamientos se basan simplemente sobre consideraciones sentimentales de solidaridad regional. Después de un detallado examen de los hechos, tal como se los hizo conocer a la comunidad internacional, y con el debido respeto por los principios del derecho internacional, creemos que los tres Estados interesados deben retribuir la flexibilidad demostrada por las autoridades libias y ayudar a poner fin a una cuestión que de manera injustificada ha causado enormes sufrimientos al inocente pueblo de Libia. Las cuestiones de esta naturaleza justifican nuestro apoyo a la creación de un tribunal penal internacional para la promoción y el mantenimiento de la justicia penal internacional sobre una base justa y equitativa.

Las secuelas de la guerra fría en las relaciones internacionales se observan todavía en la península coreana y en las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos. Creemos que las conversaciones cuatripartitas propuestas para aliviar la tirantez en la península coreana deben fomentar el diálogo, la comprensión y la cooperación entre todos los países interesados y realzar el proceso tendiente a la unificación definitiva de las dos Coreas. Con respecto a las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, esperamos que los bloqueos y los intercambios recíprocos de retórica den paso a una nueva era de diálogo y respeto mutuo, de conformidad con las tendencias que se observan actualmente en las relaciones internacionales.

Como manifestara con elocuencia el Secretario General en “Un programa de paz”, no puede haber desarrollo sin paz, así como no puede haber paz sin desarrollo. Estamos convencidos de que debemos continuar el desarrollo como medio para impedir la mayoría de los conflictos, las tragedias y los desastres humanitarios que hoy enfrenta el mundo. Nos unimos a la Carta de las Naciones Unidas cuando dice que hay que “emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos”.

Nunca habrá de recalcarse lo suficiente la necesidad de una acción internacional concertada para reestructurar la economía internacional, construir un nuevo régimen para orientar el comercio, la ayuda y las corrientes financieras y encarar los problemas planteados por el deterioro del medio ambiente, la explosión demográfica, la acumulación de la deuda, la pobreza abyecta y la enfermedad en los países en desarrollo. Tales medidas corregirían las disparidades económicas que existen en el mundo y erradicarían la pobreza en una forma tal que se generarían la paz y la seguridad que todos tanto necesitamos. Tal como se esperaba, la serie de conferencias internacionales celebradas recientemente bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en las que participaron no sólo Gobiernos sino también organizaciones no gubernamentales, representantes de la sociedad, los medios de información y el sector privado, han incrementado la conciencia y logrado consenso en torno a varias cuestiones relativas al crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Ha llegado el momento de pasar a su aplicación e invertir la misma voluntad y energía políticas en la supervisión del proceso de seguimiento. Queremos salvaguardar el medio ambiente y el bienestar de nuestros niños, erradicar la pobreza, asegurar el desarrollo sostenible e incorporar las preocupaciones relativas al género en todas nuestras actividades a nivel nacional e internacional, a fin de que mujeres y hombres puedan participar plenamente y en un

pie de igualdad en todas las esferas de la vida al acercarnos a un nuevo amanecer.

Corresponde mencionar que las dificultades socioeconómicas de África se ven agravadas por los procesos de globalización y liberalización. Por lo tanto, África necesita una atención especial de la comunidad internacional para asegurar que las profundas reformas económicas e institucionales que está llevando a cabo para crear un ambiente propicio para el desarrollo produzcan el máximo beneficio para su pueblo. Si se lleva a la práctica totalmente, la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas, formulada en marzo de 1996, ha de contribuir de manera importante en esta tarea.

Nos percatamos con pesar de que el apoyo financiero internacional para África es insuficiente y poco confiable. Por lo tanto, es necesario que en África el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se concentre en el aumento y el fortalecimiento de las agrupaciones económicas subregionales de África, que servirán de piedra angular de la Comunidad Económica Africana. Esto, a su vez, asegurará la participación efectiva de África en el orden económico mundial emergente que forjan cada vez más las fuerzas de la globalización y la liberalización económica.

Por nuestra parte, en Ghana estamos encarando, no sin dificultades, los desafíos que plantean estas fuerzas, incluidos los que acompañan a los programas de ajuste estructural que hemos aplicado durante más de un decenio. Junto a estos, existen otros imperativos que surgen con los procesos de democratización y de buen gobierno. Nuestro Gobierno democráticamente elegido se presentará al electorado el 7 de diciembre de 1996 en búsqueda de un nuevo mandato para continuar la aplicación de las políticas que han asegurado la estabilidad y el desarrollo en nuestro país en los últimos años.

La entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar es un acontecimiento positivo y valoramos plenamente los numerosos esfuerzos y compromisos que contribuyeron en gran medida a la creación de los diversos órganos de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. Esperamos que se proporcionen recursos para que los países en desarrollo puedan aprovechar plenamente los beneficios y cumplir con las responsabilidades que dimanan de la Convención.

La situación financiera de nuestra Organización sigue siendo precaria y es un motivo de preocupación para mi delegación. Las restricciones producidas por la situación de

la corriente de fondos no han mejorado, principalmente porque algunos países, incluidos algunos de los más grandes, no están pagando sus cuotas ni poniéndose al día en sus moras. Es importante que los Estados Miembros proporcionen al sistema de las Naciones Unidas los medios y recursos requeridos para que cumpla las tareas que se le han encomendado. El apoyo a las Naciones Unidas debe manifestarse no sólo en el interés de reestructurarlas para que sean más eficaces, sino también en el pago íntegro, puntual y sin condiciones de las cuotas prorrateadas, a fin de promover la búsqueda con éxito del logro de los objetivos de la Organización en momentos de desafíos y oportunidades. Al abordar la situación de la corriente de fondos también deploramos el alto grado de derroche y superposición en el sistema, en especial durante las etapas de inicio y conclusión de las operaciones de mantenimiento de la

paz, así como en la proliferación de mandatos. Con la consolidación de los mecanismos de supervisión interna en la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, junto con los mecanismos de supervisión externa existentes, se espera que el funcionamiento financiero de la Organización sea más eficaz en función de los costos.

Para concluir, deseo reafirmar el apoyo de mi delegación a las reformas que están llevando a cabo las Naciones Unidas. A nuestro juicio, las reformas en la administración financiera de la Organización, la revitalización de sus estructuras económica y social, el fortalecimiento de la Asamblea General y la Secretaría y la reestructuración del Consejo de Seguridad deben contribuir a que las Naciones Unidas funcionen mejor y estén más a la altura de los desafíos que hemos de enfrentar al ingresar en el nuevo milenio.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.